



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
División de Estudios Profesionales

**“La construcción social de la sexualidad: Apuntes
para la reconceptualización de la sexualidad”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

MARÍA LUISA GONZÁLEZ ATILANO

DIRECTORA DE TESIS:

GLORIA CAREAGA PÉREZ



México D.F., 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco de todo corazón a,

Mi madre y mi padre porque con su trabajo, esfuerzo y dedicación tuve la oportunidad de estudiar la carrera de mí elección, misma que hoy concluyo, porque siempre me han apoyado y por todo el amor que me han brindado.

Mi abuela y abuelo (los abuelos), por su infinita fortaleza y su eterna juventud.

Mi hermano, por todas las enseñanzas, por los recuerdos, por ser el mejor hermano mayor que se puede tener.

Mi familia por todos los consejos, por las comidas los domingos, por todo el apoyo y por ser todos y todas personas de principios, honestas y siempre dispuestas a luchar por las cosas realmente importantes.

Mi familia electiva, a Sergio mi compañero, por todo el amor, por la paciencia, por las correcciones ortográficas, por las palabras de aliento, por mantenerte siempre congruente, por todo. Agradezco también a mis hermanas Jimena, Luz, Cristina, Fabiola, Dianita por todas las conversaciones, por los cafés que se convirtieron en chelas, por las risas, por el chisme, por el cariño, por ser ejemplo de mujeres independientes, autónomas, trabajadoras y hermosas.

Gloria, por acompañarme en este viaje, por las observaciones atinadas y por tu visión siempre crítica.

Angélica, por las revisiones extraoficiales, porque como maestra me enseñaste la mejor parte de la psicología y porque al terminar tu clase siempre tuve más dudas que certezas.

Tania, Patricia y Carlos, por las observaciones que tan amablemente realizaron a este trabajo.

Contenido

Resumen.....	4
Introducción	5
Planteamiento del problema y justificación	5
Preguntas de investigación.....	7
Objetivos	8
Estrategia.....	8
Capítulo 1. Sexualidad.....	9
Enfoques biológicos y médicos	11
Sexología	14
Psicoanálisis.....	16
Psicología hegemónica	20
Educación sexual	25
Enfoque Antropológico	27
Derechos humanos	31
Psicología social sociológica	36
Capítulo 2. Construccinismo social	41
Construccinismo Social en Perspectiva Histórica	42
Supuestos básicos	48
Críticas	53
Aportes	60
Metodología e investigación	63
Capítulo 3. Entendiendo a la Sexualidad como una Construcción Social.....	66
Antecedentes	67
Premisas socioconstruccinistas	70

Ejes centrales para la reconceptualización de la sexualidad como una construcción social.....	85
Conclusiones.....	96
Alcances y limitaciones.....	102
Propuesta de nuevas líneas de acción	104
Referencias	105
Sitios de internet	111

Resumen

La sexualidad ha sido estudiada desde diversas perspectivas, y la diferencia entre ellas radica en su focalización. Para entender esto se analizaron dichas perspectivas, encontrando sus principales aportaciones y críticas. Para este análisis se tomó como marco referencial al construccionismo social y se desarrolló una propuesta teórica para la comprensión y estudio de la sexualidad.

Consecutivamente, se estableció una definición de construccionismo social, se describieron sus principios básicos, y los debates que de esta propuesta emanan.

Finalmente, se consideraron las propuestas analizadas y los postulados del construccionismo social para entender la sexualidad como una construcción social, estableciendo un marco conceptual que permita ampliar las visiones que sobre la sexualidad se tienen, y estableciendo una aproximación crítica al estudio de la sexualidad, con la esperanza de generar las suficientes dudas para reconceptualizarla.

Palabras clave: construcción, social, sexualidad.

Introducción

Planteamiento del problema y justificación

La sexualidad ha sido estudiada desde diversas perspectivas, y la diferencia entre ellas radica en la focalización de su atención en algún aspecto de la misma; para explicar eso, a continuación se hace una breve referencia de algunos ejemplos.

En primera instancia, se puede hablar de la perspectiva biológica que estudia, entre otras cosas, las diferencias corporales, los estadios de desarrollo en los que se presentan los llamados caracteres sexuales secundarios (Maldonado, 2005), la presencia y ausencia de impulsos sexuales según el sexo (Sandford y Rosenbaum, 2000) y de manera general la “respuesta sexual”. Por su parte, los estudios estadísticos se preocupan de temas como las edades de iniciación de la “vida sexual”, tipo de relaciones sexuales, cantidad de parejas que se han tenido o se tienen, entre otros (ENJ 2005 Sexualidad).

Igualmente, existen estudios enfocados en las actitudes frente a la sexualidad (Castillo y Plata, 2006; Taboada, 2005; Cerón y Hernández, 2004) o a sus características, como es el caso del uso de métodos anticonceptivos (Perello, 2000), expresiones sexuales (homosexualidad, trabajo sexual) (Pérez y Urriola, 1985), entre otros.

En tercer lugar, se puede hablar de las perspectivas enfocadas a la educación sexual, promoción e implementación de programas de educación sexual (Hermenegildo, 2006; García y Reséndiz, 2006; Contreras y Córdova, 2007), suponiendo mejores temas, mejores diseños y teóricamente con más posibilidad de persuadir a las y los jóvenes a diferentes acciones, ya sea para no iniciar su vida sexual o para hacerlo de forma “adecuada”.

Actualmente se puede identificar otra perspectiva, que se enfoca en la promoción de los derechos humanos, específicamente de los derechos sexuales y reproductivos. Esta perspectiva ha traído como consecuencia la generación de leyes y normas que promueven mayor apertura y equidad en cuanto a la vivencia de la sexualidad, siendo un buen ejemplo de esto la Ley de matrimonio entre personas del mismo sexo.

Particularmente en el campo de la psicología, la sexualidad ha sido estudiada con una visión fundamentalmente esencialista, y tenemos que, aun en los trabajos que dejan la biología a los médicos, es frecuente encontrar que se otorga un peso determinante a los componentes fisiológicos, hormonales y anatómicos de la sexualidad para su explicación. Las visiones esencialistas, como se expondrá en su momento, suelen caer en explicaciones simplistas, totalitarias y fundamentalistas que no dan cabida a las distintas experiencias o vivencias sexuales, buscando en todo momento calificar, clasificar y hasta juzgar con base en dicotomías absolutas como normal/anormal, salud/enfermedad, etcétera.

En 1998, Weis (en Baumeister, 2001) reportó que el campo de la sexualidad es débil teóricamente dado que, al realizar una búsqueda exhaustiva de estudios sobre el tema, encontró que en la mayoría de estos se reportaban datos “duros”, estadísticos, sin discusión o con poca reflexión del significado teórico que tenían esos resultados.

Dada la situación de la diversificación y focalización de los estudios de la sexualidad, el presente trabajo tiene como objeto proponer una teoría que considere los distintos elementos de la sexualidad de manera integral y con esto entenderla como el proceso complejo que es. Este trabajo pretende destacar cómo la cultura y los procesos sociales dan sentido al concepto de sexualidad y sus distintos componentes, cómo adquieren sentido, en interacción, conceptos como el cuerpo, el sexo, el erotismo, el placer. Particularmente, se propone al construccionismo social como postura teórico-política de aproximación para

hacerlo, ya que, sólo desde el análisis construccionista podemos acercarnos a la comprensión de la sexualidad como resultado de un proceso dialectico de formación y transformación conceptual. Es decir, se buscará ofrecer una alternativa a posturas esencialistas que conciben e imponen a la sexualidad como una característica inmutable y normalizada.

Asimismo, es importante desarrollar trabajos de investigación que pretendan comprender más que explicar la diversidad dejando de ratificar parámetros de normalidad que reprimen y limiten la vivencia de la sexualidad.

Es claro que la presente investigación no dará solución a las problemáticas sociales derivadas del corto entendimiento de la sexualidad, sin embargo, sí se espera que represente, desde la psicología social, tanto una vertiente de aproximación a la comprensión de la sexualidad con una visión innovadora, como una perspectiva crítica e incluyente en el estudio de otros fenómenos sociales, teniendo la esperanza de que, de tomarse en cuenta, se generen propuestas de intervención y promoción de mejores programas y estrategias de prevención, atención y diálogo.

Preguntas de investigación

El trabajo que se presenta es una tesis de investigación documental que tiene su base en las preguntas ¿Cómo y desde qué perspectivas se ha estudiado la sexualidad?; ¿En qué consiste el construccionismo social?; ¿Qué caracteriza al construccionismo social como la mejor opción para comprender a la sexualidad?; ¿Cuál es la propuesta del construccionismo social para abordar el concepto/noción “sexualidad”?

Objetivos

Como objetivo general, en este trabajo se pretende realizar un análisis documental que permita proponer una plataforma teórico-política desde la cual se comprenda la sexualidad y se amplíe la gama de posibilidades para abordarla.

Asimismo, los objetivos específicos que seguirá la investigación consisten en: a) hacer una revisión bibliográfica de diversas perspectivas que abordan la sexualidad; b) formular una discusión teórica a partir de dichas perspectivas, en la que se observen sus propuestas y limitaciones; c) exponer las principales características del construccionismo social y analizar la postura que tiene esta visión frente al estudio de la sexualidad; y d) desarrollar una propuesta de aproximación para comprender a la sexualidad como un proceso complejo de la vida social y que permita dar cuenta de las problemáticas que resultan de tener un punto de vista estrecho de la sexualidad.

Estrategia

Para el desarrollo del presente trabajo, se realizará: 1) una revisión bibliográfica de la sexualidad; 2) la identificación de las distintas vertientes existentes para el estudio de la sexualidad; 3) el establecimiento de los motivos por los que se elige al construccionismo social como aproximación para la propuesta de estudio de la sexualidad; 4) la exposición de las características del construccionismo social; y 5) se partirá del construccionismo social para entender a la sexualidad como una construcción social.

Capítulo 1. Sexualidad

“No sé, en verdad, en cuál de éstos propósitos he de ver el motivo de ocultar a los niños, como sistemáticamente se viene haciendo, todo lo concerniente a la vida sexual”¹ Sigmund Freud, 1907

En el abordaje de la sexualidad se puede hablar de dos grandes tendencias, el construccionismo social y el esencialismo (DeLamater y Hyde, 1998 en Baumeister, 2001). Sin embargo, después de hacer una revisión bibliográfica del estudio de la sexualidad, se ha encontrado que, para ofrecer un mejor panorama de este tema, es conveniente examinar diferentes posturas que, si bien no son autoexcluyentes, si son disímiles en su forma y significados.

En este punto cabe mencionar, aunque se profundizará sobre ello en el tercer capítulo, que, la sexualidad, ha sido entendida en distintos momentos de la historia occidental por tres instituciones principalmente. En primera instancia, la sexualidad se consideró del dominio religioso, posteriormente, fue materia del mundo jurídico y, finalmente, a partir de la Edad Media (Ríos, 2007), el discurso sexual asumió formas racionales y científicas.

En los siguientes párrafos se describirán las posturas que se presumen de mayor impacto en las narrativas cotidianas sobre la sexualidad, mencionando para cada una sus principales aportaciones, la forma en la que se entiende o define la sexualidad y finalmente los comentarios que derivaron de analizarlas.

Es importante señalar que dentro de las diferentes perspectivas se hará referencia a autoras feministas, dada su relevancia en el estudio y comprensión del tema que nos compete; empero, no se considerará al feminismo como una perspectiva independiente debido a que, en cuanto a la sexualidad, no posee un marco teórico único sino que representa, también un conjunto de teorías, hipótesis, afirmaciones

¹ Freud, Sigmund (1907) La ilustración sexual del niño (Carta abierta al doctor M. Fürst). pp. 8. En *Sexualidad infantil y neurosis* (2009, primera reimpresión de la edición en “Biblioteca de autor”)

e ideologías (Lagarde, 2010), interpretados desde una visión crítica y con una conciencia política muy particular que señala, en todo momento, los modelos de dominación presentes en el estudio e interpretación de la sexualidad.

En esta lógica, Careaga (2003), sugiere que el feminismo contemporáneo ha contribuido al estudio de la sexualidad al identificar las prácticas sexuales predominantes como un importante elemento en el mantenimiento de la inequidad entre mujeres y hombres, considerándolas un instrumento más de subordinación de las mujeres. Asimismo, hace referencia a lo dicho por Vance (1984, en ibíd.) en el texto “Placer y peligro”, en el que se subraya el rol atribuido a la mujer con respecto a la sexualidad, especialmente lo que tiene que ver con el control ejercido sobre ella. Por su parte, García (2007) indica que el feminismo ha relativizado y cuestionado el conocimiento que de la sexualidad se tiene por considerar que este ha sido construido desde una perspectiva predominantemente masculina.

En México no se ha dado suficiente peso a la investigación en lo concerniente a la sexualidad como nos gustaría, probablemente dado su carácter controversial. Sin embargo, hoy, este tipo de investigación y la realidad cotidiana misma, se encuentran en constante movimiento y evolución. Al respecto, es importante enfatizar que, en el caso del Distrito Federal, algunos temas relacionados con la sexualidad han formado parte de las agendas políticas de su gobierno, hecho que se ha traducido en políticas públicas y leyes con una visión incluyente, desestigmatizante y que han generado el reconocimiento del derecho de las mujeres para decidir sobre su cuerpo, en el caso de la legalización del aborto, o el reconocimiento de los derechos civiles a través del matrimonio entre personas del mismo sexo.

Enfoques biológicos y médicos

En este primer apartado se revisará la visión de sexualidad desde el enfoque biológico y médico, en el que se pueden encontrar como objetos principales de estudio las diferencias corporales, los diferentes estadios de desarrollo en los que se presentan los llamados caracteres sexuales secundarios (Maldonado, 2005), la presencia y ausencia de impulsos sexuales según el género (Sandford y Rosenbaum, 2000), diferentes promotores de deseos y fantasías sexuales según el género (Fisher, 2003), entre otros.

La postura central de esta perspectiva consiste en entender a la sexualidad como una característica humana innata y en enfatizar sus aspectos fisiológicos, anatómicos, endócrinos, nerviosos y evolutivos (Baumeister, 2001) que responden, fundamentalmente, a un principio de reproducción. En esta lógica, se determina que las personas somos biológicamente sexuadas y nuestra forma de reproducción exige que exista un proceso de diferenciación sexual (Fuertes y López, 1997). Es decir, el deseo sexual, la elección de pareja, la identidad genérica y las prácticas sexuales humanas, son procesos determinados por nuestra estructura biológica. Por ejemplo, se argumenta que la orientación sexual está determinada por tres fuentes biológicas principalmente: una genética, que implica la existencia de algunos genes que predisponen a la homosexualidad, una cerebro-estructural, que establece que hay diferencia entre los cerebros de homosexuales y heterosexuales en la respuesta neuroanatómica y neuropsicológica, y una endócrina, con la cual se fundamenta que las hormonas perinatales influyen en la inclinación sexual (Fernandez-Guasti, 2009; Pinel, 2001; Papalia et al., 2005; y Reeve, 2003).

El estudio de la sexualidad desde las posturas médico biológicas ha contribuido en la generación de información con respecto a medidas preventivas de enfermedades de transmisión sexual, tecnologías de reproducción asistida, la higiene y preservación de la salud sexual y reproductiva. Particularmente, se

puede hacer referencia al ejemplo de la pastilla anticonceptiva, que a pesar de ser fruto de un movimiento social importante, no se podría haber llevado a cabo sin la aportación del estudio del funcionamiento hormonal de las mujeres (Gibbs, 2010). Asimismo, es importante señalar que, tanto la biología como la medicina, fueron de las primeras disciplinas en “superar” el secreto en que estaba sumido todo lo relacionado con la sexualidad al convertirla en objeto de observación científica (Fuentes y López, 1997).

No obstante, la postura biológica ha sido intensamente criticada, dada su posición determinista al negar la complejidad, fluidez y versatilidad de las relaciones sexuales de las personas en la vida real (Petchesky, 2008). Por esto, es importante enfatizar que muchas de las investigaciones a las que esta postura hace referencia tienen como sujetos de estudio ratas y otros animales (Van Ernst y Van Ree, 1995; Vathy y Etgen, 1989; Swaab y Hofman, 1995, todos en Pinel, 2000), extrapolar los resultados al comportamiento humano, hecho que se estima poco pertinente. Por su parte, los estudios que utilizan participantes humanos, como el de Beyer y Komisaruk (2009) sobre la fisionomía del orgasmo, se desarrollan en “escenarios controlados” como laboratorios, lo cual resta importancia a los significados culturales que se le otorgan a dicha sensación.

En lo que respecta a ejemplos particulares de aseveraciones desarrolladas desde esta perspectiva, se tiene la postura referente a la presencia de genes que predisponen la orientación sexual (generalmente referidos a la homo o bisexualidad) sobre lo que se puede observar que, aun cuando se sugiera que los factores ambientales, culturales o sociales ejerzan una gran influencia, hablar sobre predisposición implica la existencia innata de esos genes, su posible predicción y por lo tanto corrección. Además, como Petchesky (2009) señala, la complejidad y variabilidad de la sexualidad no pueden, de ningún modo, ser determinadas por un gen en particular (refiriéndose al llamado “gen de la homosexualidad”) o por alguna estructura anatómica específica. Para esta misma autora, el enfoque biomédico puede ser comparado con el religioso, dado que

ambos comparten un punto de vista reduccionista sobre la sexualidad, percibiéndola como algo estático y localizado en el cuerpo, desconectado, parcial o totalmente, de las realidades sociales y contextuales. Esto ha provocado que los discursos dominantes y formadores de políticas públicas, se escondan bajo este enfoque, por ejemplo, al medicalizar la epidemia del VIH/SIDA, despojándola de su sentido político, social y económico.

Algunas feministas y estudiosas del enfoque de género han criticado severamente esta postura. Por ejemplo, Simone de Beauvoir en *El segundo sexo* (1949, en García, 2007) rechaza rotundamente el supuesto de que “biología es igual a destino”, considerando que los datos “científicos” que se usaban para comprobar las diferencias entre los sexos no son suficientes para justificar la jerarquía entre ellos, como sí lo son para fundamentar la subordinación femenina.

Igualmente, Bordo (1987), Fox Keller (1985) y Gatens (1996, todas en Muñiz, 2007) realizaron una crítica a la ciencia moderna que, a partir del dualismo cartesiano, no solo divide a la razón de la emoción, sino que le da prioridad a la primera, resultando en la fragmentación de la experiencia sexual humana. Asimismo, se ha criticado al discurso médico por determinar que el cuerpo femenino es más vulnerable y caracterizar (y por lo tanto construir) enfermedades que estigmatizan la sexualidad de la mujeres siendo el caso de la histeria, la ninfomanía, el síndrome premenstrual, la anorexia nerviosa y depresión postnatal, entre otras.

Para concluir se puede cerrar con la idea de que, si bien es cierto que en esta postura hay quienes dicen que retomar una fundamentación biológica para *explicar* las expresiones sexuales no es lo mismo que *afirmar* que estas son innatas o está genéticamente determinadas (Fernández-Guasti, 2009), es importante reflexionar sobre las implicaciones que este tipo de afirmaciones y sus emisores tienen sobre la comprensión de la sexualidad y sobre las experiencias sexuales en general. Por citar un ejemplo, no se puede dejar de lado que, si la

orientación sexual es explicable genética o biológicamente, no exista la posibilidad de predecirse e incluso corregirse genética o biológicamente.

Sexología

La sexología es entendida por algunos autores como el estudio científico de la sexualidad (Fuentes y López, 1997) y por esto la consideran un conjunto de factores biológicos, individuales, conductuales y culturales (Gotwald y Holtz, 1983).

La sexología deriva de diferentes disciplinas, como el derecho, la medicina, la sociología, la antropología, la psicología y quienes estudian la sexualidad desde esta perspectiva la consideran una parte básica de la vida, determinan su universalidad y rescatan las constantes transculturales de la conducta sexual (Gotwald y Holtz, 1983; Fuentes y López, 1997; Katchadourian y Lunde, 1972).

Esta perspectiva retoma los estudios más emblemáticos de Havelock Ellis, Freud y Kinsey, quienes se enfocaron en separar a la sexualidad de la reproducción enfatizando en el deseo y el placer; indagaron en la opinión y vivencia sexual de diferentes personas, y señalaron el inicio del campo de la investigación de la respuesta sexual como un estudio científico, legítimo y bien reconocido (Gotwald y Holtz, 1983).

Havelock Ellis, a principios del siglo XX (en Fernandez-Guasti, 2009) concluyó a partir de sus estudios que tanto la homosexualidad como la heterosexualidad son aspectos igualmente normales del ser humano. Ellis es quizás el pionero más reconocido en el estudio de la sexualidad (Katchadourian y Lunde, 1972), al realizar un compendio de conocimientos sexuales: de la literatura antropológica y médica, a historias de caso clínicas, historias de vida, entre otros.

No obstante, la obra de Kinsey (1948 y 1953 en Katchadourian y Lunde, 1972 y en Baumeister, 2001) trascendió dado su interés en las prácticas sexuales de hombres y mujeres, y al expresar públicamente que ambos sexos sostenían relaciones sexuales con personas de su mismo sexo cuando, en su época, este tema se encontraba en absoluta invisibilización. Además, el estudio de Kinsey fue importante en cuanto a su método, pues fue uno de los pioneros del estudio sistemático de las conductas y los sentimientos ligados a la sexualidad. Asimismo, se le reconoce el haber inspirado a diversos cuerpos académicos a disminuir las ideas moralizantes y valorativas en el estudio de la sexualidad. Algunas críticas que se han hecho sobre el trabajo de Kinsey responden a su metodología, especialmente al hecho de que su muestra no era representativa de todos los sectores de la sociedad norteamericana.

Así, a la sexología se le atribuye como principales aportaciones, la visibilización de la diversidad sexual (Careaga, 2003) y la consideración de que la sexualidad trasciende los actos sexuales particulares y se extiende hacia todos los ámbitos de la cotidianidad (Gotwald y Holtz, 1983).

Algunas de las críticas que se han hecho a esta postura versan sobre su orientación básicamente biologicista (Careaga, 2003), es decir, a pesar de considerar las diversas posibilidades en la experiencia de la sexualidad, se enfatiza en la importancia de las bases biológicas que ésta tiene, lo que redundó en las críticas señaladas en el apartado de enfoques biológicos. En la misma línea, de los textos sexológicos revisados (Gotwald y Holtz, 1983; Fuertes y López, 1997; Katchadourian y Lunde, 1972), se encontró como constante la separación de los factores involucrados en la sexualidad sin entenderla como proceso complejo e integral, además, por tratarse de un enfoque muy preocupado en su rigidez científica, se sugiere que toma una postura positivista y por lo tanto reduccionista.

En este mismo tenor, se puede describir como crítica a esta visión la propuesta de Petchesky (2008) que indica que la literatura sexológica sostiene la dualidad convencional sexo-género, es decir, esta postura afirma que se puede distinguir claramente entre “sexo” (biológico) y “género” (social), en contraposición a los argumentos de Foucault, Butler y Fausto-Sterling (todos en ibíd.) quienes han señalado que el “sexo” también produce y es producido por los significados sociales.

Psicoanálisis

El interés por el estudio y comprensión de la sexualidad, más allá de la fisiología diferencial por género, surgió en gran medida por el énfasis que dio la teoría psicoanalítica a los aspectos sexuales en el desarrollo humano, esto es, las etapas de desarrollo psicosexual de Freud (1920), que implican la descripción de cuatro etapas y una subetapa por las que los individuos transitan y resuelven con el objeto de llegar a conformar su personalidad, destacando la figura de “perverso polimorfo”, entendida como la búsqueda del placer sexual en diferentes partes del cuerpo durante la infancia.

Freud identifica a la sexualidad como un factor central del desarrollo y fundamental en la definición de la personalidad, según él, la primera etapa de desarrollo psicosexual es la *oral*, en la que la fuente de placer más importante es la estimulación de la boca. La segunda etapa es *anal* y su característica principal es que la energía sexual se centra en la estimulación anal, con la retención o expulsión de excremento. Posteriormente se identifica la etapa *fálica*, que se presenta cuando el foco de los sentimientos sexuales es el área genital. Entre la tercer y cuarta etapa hay un periodo de *latencia* en el que, según esta corriente, el sexo sale de la escena. Finalmente, se presenta la cuarta etapa o etapa *genital*, en la que resurge la energía sexual, y va desde la adolescencia y hasta la edad adulta, en la que se debe aprender a transferir los sentimientos de atracción

sexual de la figura paterna/materna, hacia compañeros del sexo opuesto (Halgin y Krauss, 2004).

Para esta postura, el establecimiento de la identidad sexual depende, además del paso por las etapas antes referidas, de la resolución del conflicto edípico y la identificación con el progenitor del mismo sexo. En este sentido se establece que, durante la etapa fálica, existe un deseo sexual específico hacia el progenitor del sexo opuesto, al que acaba renunciando ante el miedo a la castración y el temor a perder el objeto amado, por último, pone fin a la rivalidad que mantenía frente al progenitor del propio sexo y termina por identificarse con él dados los deseos de ocupar su lugar (Fuertes y López, 1997).

Entre las aportaciones más relevantes de la teoría psicoanalítica se encuentra la de volver la sexualidad, como proceso psicosocial, un foco de atención (Katchadourian y Lunde, 1972). Otra importante contribución de esta postura es el reconocimiento de que la sexualidad es múltiple y tiene una amplia variedad, ya que Freud propulsó una nueva forma de concebir a la sexualidad humana como diversa y manifiesta en las diferentes etapas de la vida, aunque su postura se ha considerado ambivalente en el sentido de que, a la vez de proponer una visión moderna de la sexualidad, por otra parte apela a la resolución lineal del complejo edípico y el paso de una a otra etapa de desarrollo psicosexual (Careaga, 2003).

De igual forma, se ha reconocido que esta postura ofrece una explicación más compleja de la forma en que se reproducen los sistemas sociales (como el parentesco, planteado más adelante, en los enfoques antropológicos), y las reglas y normas de la sexualidad en las sociedades en que se desenvuelven. De esta forma, “el psicoanálisis describe la transformación de la sexualidad biológica en los individuos al ser aculturados” (Rubin, 1986 pp. 122). Butler (1993, en Muñiz, 2007) indicó que el psicoanálisis es capaz de hablar de la formación psíquica de los sujetos, dando al poder un efecto constituyente.

En cuanto a las críticas que se han hecho a la perspectiva psicoanalítica en el estudio de la sexualidad, como una aproximación universal, se encuentra que particularmente la visión de Freud sobre la sexualidad femenina, ha sido calificada como deficiente, esto debido a que parte de un punto de vista varonil y de sus observaciones de un tipo específico de mujeres en un contexto histórico particular, que fue la era victoriana (Gotwald y Holtz, 1983) y que no podemos dejar de lado para su cabal comprensión e interpretación.

Por su parte, Fernández (1996) manifiesta algunas de las críticas que se le han hecho al psicoanálisis en cuanto a su visión frente a la identidad sexual. Por ejemplo, expresa cómo ésta identidad sólo se produce después de haber superado el complejo de Edipo, el cual se encuentra en la complicada línea de desarrollo que plantea dicho enfoque.

También se puede ver, en estudios como los de Martinson (1994), evidencia que contradice la teorización de Freud en torno a que los impulsos sexuales se “reprimen” durante la etapa de latencia, afirmando que el interés y la expresión en cuanto a la sexualidad permanecen evidentes a lo largo de este periodo.

Fernández (1996) también menciona como críticas el “sesgo fálico” y el “enigma de la feminidad”. Sin embargo, dentro del mismo psicoanálisis se han desarrollado diversos postulados, también psicoanalíticos, críticos de la postura meramente freudiana, por ejemplo Adler (1927, en *ibíd.*) trató de sustituir la postura biologicista freudiana por una con tintes más sociales, lo cual dio visibilidad al hecho de que hay sesgos sociales que favorecen el proceso de identificación sexual del hombre en detrimento del de la mujer; por su parte, Tomson (1946) y Horney (1939, ambos en *ibíd.*) aclararon la interpretación del concepto de “envidia del pene”, al explicar que a lo que se tiene envidia no es el pene, como órgano anatómico, sino a los privilegios que la sociedad otorga a los hombres. Rubin (1986) por su parte, hace un llamado a considerar que la “teoría del complejo de

castración” tiene una connotación similar al proponer que no se refiere al pene en sí, acaso al símbolo cultural del falo.

En este tenor, González (2003) hace un interesante recuento de la relación entre el psicoanálisis y la sexualidad humana. En dicho recuento, hace referencia a los “dos grandes debates” de feminidad y sexualidad femenina que tuvieron lugar entre las diversas corrientes psicoanalíticas. En primer lugar, describe el debate que se llevó a cabo en las décadas de 1920 y 1930, centrando la discusión en torno a: la liga con la madre; la prioridad dada a la envidia del pene y al complejo de castración en la sexualidad femenina; la envidia del pene entendida como una formación reactiva a una liga anterior de la niña con su padre; la existencia de una atracción “natural” al padre por parte de la niña; el conocimiento inconsciente temprano de la vagina y sus sensaciones en niñas pequeñas (lo cual surgió en contraposición con la insistencia de Freud de que para ambos sexos sólo es conocido un órgano en la infancia temprana: pene o clítoris fálico); qué tanto los factores culturales eran responsables del masoquismo femenino, y hasta qué punto la teoría freudiana era una visión distorsionada e inapropiadamente falocéntrica. En segundo lugar, describe el debate llevado a cabo por feministas influenciadas por el psicoanálisis y por psicoanalistas feministas, en las décadas de 1970 y 1980, en él se incluyeron tres temas: el problema de la identidad, sus fundamentos y su relación con la sexualidad; el interjuego entre la realidad psíquica y la realidad material; y el lenguaje en relación con la realidad psíquica, lo cual se vinculaba con la represión.

Otra de las críticas hechas a la teoría psicoanalítica y específicamente freudiana es su visión sobre la homosexualidad. Al respecto, Fernández-Guasti (2009) recuerda cómo, a pesar de negarlo, Freud entendía a la heterosexualidad como la condición normal y a la homosexualidad como un estado patológico causado por errores en la conducta de padres y madres, actitud retomada fuertemente por sus seguidores e incluida en el discurso psicoanalítico y psiquiátrico. Igualmente, Rubin (1986) señala que, para el psicoanálisis, la homosexualidad femenina

proviene de un narcisismo exacerbado que hace que la niña no salga de la catástrofe edípica. Por ello, algunos grupos, sobre todo de mujeres y personas homosexuales, han criticado la práctica clínica del psicoanálisis por considerar que se ha convertido en un mecanismo de reproducción de las “normas sexuales”, descalificando o estigmatizando la diversidad sexual.

Burin (1996) plantea que los estudios de género han criticado fuertemente a las hipótesis psicoanalíticas ante sus criterios esencialistas (hay algo sustancial e inmutable en nuestro ser), biologicistas (los seres humanos, especialmente las mujeres, están atados a su constitución biológica), individualistas (se aísla al ser humano de los procesos de su contexto social) y ahistóricos (hay factores eternos e inmutables). Además, indica que los estudios de género consideran que los conocimientos psicoanalíticos se han trasladado a campos no académicos, por ejemplo en el terreno de lo político, situación perceptible en el contexto actual con el debate del derecho de personas del mismo sexo a formar (legalmente) familias. Sin embargo, esta misma autora, como psicoanalista feminista, plantea que el psicoanálisis puede nutrirse y lo ha hecho, de perspectivas como el enfoque de género, así como de otras disciplinas, como la antropología y la sociología, para transformarse y enriquecerse.

Psicología hegemónica

Según el diccionario de psicología de Galimberti (2002), la sexualidad es el “complejo de caracteres físicos, funcionales, psíquicos y culturales aptos para la perpetuación de la especie” (pp. 998). De igual forma, Baumeister (2001) indica que la psicología define a la sexualidad como “una función natural y biológica que a veces sufre de disturbios, así como una serie de habilidades para desarrollar” (pp. 1, traducción libre), es decir, que la sexualidad es a) una característica innata que responde a ciertos impulsos biológicos; b) que puede ser afectada por daños o alteraciones físicas (anatómicas, hormonales, genéticas, etc.) y c) que implica

también, una serie de patrones que determinan cómo se vive y expresa la propia sexualidad.

Para la psicología hegemónica o tradicional, la sexualidad se encuentra compuesta por tres elementos principalmente; la base biológica (anatómica, fisiológica, genética, endocrina y nerviosa), la psicológica (conducta sexual, normalidad y anormalidad, orientación sexual) y la influencia cultural o ambiental (identidad sexual, actitudes, roles de género y guiones sexuales). Para esta perspectiva, los elementos de la sexualidad se presentan de manera conjunta e influyen directamente en el desarrollo, práctica y experiencia de la sexualidad (Papalia, Wendkos y Duskin, 2005, Fernández, 1996).

Para este enfoque, el desarrollo sexual se da por etapas bien definidas a través de las cuales cualquier persona “normal” debe pasar. Fernández (1996) menciona algunos ejemplos de esto: la evolución de los roles sexuales de Ullian (1976) basada en el desarrollo moral de Kohlberg; las seis etapas de identificación de género de Block (1973); las tres fases de identificación sexual de Pleck (1975); y las tres etapas de identidad sexual de Rebecca (1976 todos en *ibíd.*).

Dado su interés en las bases biológicas, en esta perspectiva se considera la presencia de sexualidades anormales (Halginy Krauss, 2004), y se ha empeñado en clasificarlas definiéndolas como “anomalías” o “parafilias”. El ejemplo más claro de esto es el DSM-IV, texto en el que se clasifican y definen las enfermedades mentales, incluyendo entre sus páginas descripciones de sexualidades diversas.

Recordemos que fue hasta 1973 que se dejó de considerar, en esta clasificación, a la homosexualidad como una patología. A diferencia del caso antes mencionado, la transexualidad sigue siendo considerada como una “disforia de identidad de género”. Salín-Pascual (2000) indica, con respecto a esta definición, que

“es difícil pensar en esta condición como una enfermedad, ya que es un fenómeno universal: está presente en todas las culturas, en

los diferentes niveles socioeconómicos, en todas las razas y sin diferencias de religión. En algunas de estas culturas, como en la India y Juchitán, Oaxaca, el estatus social de estas personas es de igualdad, e incluso se considera que tienen mayor capacidad de cognición que el resto de los individuos” (pp.41).

Aunado a lo anterior, esta postura ha sido cuestionada en cuanto a sus métodos, pues se ha centrado únicamente en estudiar la sexualidad a partir del método clínico, los métodos correlacionales y la experimentación en condiciones de laboratorio (Fuertes y López, 1997), es decir, en condiciones especiales que no necesariamente reflejan la realidad cotidiana.

Dentro de la psicología hegemónica, se puede hablar de los aportes de la psicología social psicológica, que comparte con la primera la consideración de una serie de aspectos biológicos, clínicos y técnicos, pero aumentando, al estudio de la sexualidad, un eje social que le permite entenderla como un fenómeno social. Es decir, esta postura amplía la definición de sexualidad y concluye que la sexualidad es “un grupo de patrones grupales en los que la gente participa de forma conjunta, bajo la influencia de presiones sociales, y por supuesto como formas en que las personas se relacionan entre sí” (Baumeister, 2001 pp. 1, traducción libre).

Así, podemos considerar que la psicología social psicológica permitió otorgar al campo de la psicología una visión más amplia de la sexualidad, al relacionarla con temas como las actitudes, las relaciones, el *self*, la agresión, la influencia, el prejuicio y la toma de decisiones, entre otros. Es decir, permitió contemplar los factores de la dimensión social de la sexualidad (Baumeister, 2001).

No obstante, este enfoque ha sido objeto de críticas, por ejemplo, pues, aunque ha invertido muchos esfuerzos en el desarrollo de investigación sobre sexualidad a través de las diferentes culturas, en la interpretación de los resultados se suele mantener un cierto etnocentrismo, teniendo como punto de comparación la cultura

occidental. Tomo como ejemplo la investigación de Shibley y DeLamater (2006), que en una sola referencia dejan ver un conjunto de elementos que hacen imposible un adecuado análisis. Dichos autores, hablando de los lugares donde la gente conoce a su “media naranja” (un concepto construido desde el discurso dominante y sujeto a severas críticas), dicen: “muchos solteros no van a los bares. Algunos sienten desagrado por la idea; algunos sienten que no pueden competir, que son demasiado viejos o que no tienen el atractivo suficiente, y *algunos* viven en áreas rurales donde no tienen acceso a tales lugares” (pp. 288). Como se puede ver, el ejemplo da por sentado que un lugar predilecto para encontrar pareja son los bares, sin embargo, no se considera la enorme cantidad de gente que, no sólo en EUA (el país del que surge este texto), sino en todo el mundo, no tiene condiciones económicas para asistir a ese tipo de lugares, o vive en ciudades sumamente inseguras, o los bares son sólo para hombres, o lo que es más importante, las prácticas de cortejo y las posibilidades de relacionamiento son completamente distintas.

Como ya se dijo, además esta postura sugiere que el desarrollo sexual se da por etapas periódicas bien definidas a través de las cuales cualquier persona “normal” debe pasar; empero, dichas etapas se definen con base en la cultura occidental, lo cual es poco comprensivo de las sociedades alrededor del mundo y a través de diferentes contextos históricos.

En algunos textos identificados con esta postura, se encontró que establecen una fuerte correlación entre la sexualidad (básicamente entendida como coito), el matrimonio heterosexual y la reproducción, utilizando conceptos como “extramarital”, “premarital”, “postmarital”, entre otros (p. ej. Shibley y DeLamater, 2006; Baumeister, 2001), restándole además importancia a otras manifestaciones o expresiones de la sexualidad. De manera similar, las teorías de las que parte este enfoque suelen considerar únicamente el aspecto racional del ser humano, como la “teoría del intercambio social”, que propone que nuestro comportamiento sexual se ve regulado por los principios de oferta y demanda (Baumeister, 2001).

En este sentido, para algunos discursos psicológicos, las personas hacemos evaluaciones racionales de las opciones que tenemos y actuamos en consecuencia, en términos de la experiencia sexual, esta perspectiva se utiliza para explicar, por ejemplo, la elección de pareja. Así, según esta perspectiva, cuando conocemos a alguna persona, y esta nos atrae, evaluamos racionalmente los pros y contras de estar con ella y con base en los resultados que obtenemos decidimos tener o no un intercambio sexual.

Volviendo a la metodología de la investigación realizada desde esta perspectiva, se encontró que sus objetivos giran principalmente alrededor de “predecir” los “guiones”, “modelos” o “patrones sexuales” (p. ej. Roisman, 2004 en Shibley y DeLamater, 2006; Baumeister, 2001); son del tipo cuantitativas, principalmente con base en las conductas o constructos observables y medibles (autoestima, motivación de logro, actitudes, receptividad a ofertas sexuales, impulso sexual) (Fernández, 1996 y Baumeister, 2001).

Por otra parte, los resultados suelen presentarse en porcentajes e índices estadísticos (como correlaciones, en Baumeister, 2001), dándosele poco espacio e importancia a la profundización en el análisis de dichos datos. Se puede ver una tendencia muy marcada a mostrar resultados diferenciales para hombres y mujeres, sin proponer un análisis profundo de género, lo cual, lejos de mostrar la supuesta “objetividad”, tan deseada por esta perspectiva, deja ver los valores de los grupos de investigación y docencia. Como las psicólogas feministas Hare-Mustin y Maraek (1994, en García, 2007) señalan, esta perspectiva se ha enfocado en indagar las diferencias entre hombres y mujeres, concibiendo a lo masculino y lo femenino desde una postura esencialista.

La psicología social psicológica, de igual manera que el resto de la psicología hegemónica, a pesar de querer incorporar una visión más social, continúa dándole un gran peso a los factores biológicos del comportamiento. Por ejemplo, Shibley y DeLamater (2006) establecen que “La teoría evolutiva *pronostica* que haremos

mayor esfuerzo para conservar a parejas que tienen un *valor reproductivo* más alto” (pp. 296, cursivas no están en el original). También se puede observar esto en Baumeister (2002) quien menciona que las diferencias de sexo en el tema de los celos se deben a aspectos evolutivos, fisiológicos y psicológicos. Este enfoque, aunque no logra articularlos en un todo, incluye los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales, presentando una sexualidad fragmentada (p.ej. Shibley y DeLamater, 2006; Fernández, 1996; Baumeister, 2001). Además, dentro de su misma conceptualización, se remite a factores biológicos inmutables y antagónicos, como lo son los estereotipos (García, 2007), generando así, más confusión que explicación.

Educación sexual

Un campo que pareciera ha recibido gran interés ha sido el de la educación de la sexualidad, existe cierta cantidad de investigaciones en torno a la promoción e implementación de programas de educación sexual (Hermenegildo, 2006; García y Reséndiz, 2006; Contreras y Córdova, 2007), suponiendo mejores temas, mejores diseños pedagógicos y teóricamente con más posibilidad de persuadir a las y los jóvenes a diferentes acciones, sobre todo para abstenerse o, vivir sus experiencias sexuales de manera “responsable” o “adecuada”.

A pesar de lo que sectores sociales conservadores han argumentado, se ha demostrado que los talleres y programas de educación sexual no propician la actividad sexual sino que fomentan las prácticas seguras, como la anticoncepción y la prevención de enfermedades de transmisión sexual. Ante esto, evaluaciones de dichos programas han favorecido la implementación de éstos de manera más generalizada en nuestra sociedad (p.ej. Pick, et al., 1994), no obstante y, a partir de los pobres resultados obtenidos, habremos de analizar a fondo los programas y, en general, las distintas estrategias de intervención.

Haas y Haas (1993) hablan de las contribuciones que la educación sexual ha hecho a la sociedad. Primero, mencionan que los y las profesionistas de la educación sexual han hecho grandes esfuerzos para superar la desinformación y la ignorancia con respecto a la sexualidad, promoviendo que las personas aprendan acerca de las necesidades sexuales, la anatomía y la fisiología de sí mismas y de sus parejas. Además, al presentar su propio texto de educación sexual, afirman que abordan el tema de la homosexualidad de una forma sensible, discutiendo que la variedad de opciones sexuales es parte de la expresión y la necesidad humana. Asimismo, relacionan los temas que tratan con el bienestar, más allá de hacer campañas del miedo (a contraer enfermedades de transmisión sexual o a embarazos no deseados), y propician la interdisciplina y la visión crítica de la sexualidad.

Quienes critican a esta postura sugieren que la educación sexual y su evaluación, suelen partir de la psicología hegemónica (p.ej. Maldonado, s.f.; Pick, et al., 1994; Haas y Haas, 1993), por lo que tienden a estar muy enfocados a las conductas concretas, en el afán de hacer de la psicología una ciencia “dura”. Por este mismo motivo, suelen realizarse bajo el método científico, lo cual incluye tener un grupo control para comparar resultados, hecho que se presume éticamente debatible, la utilización de técnicas cuantitativas y los objetivos de generalización de pautas de comportamiento. Asimismo, se observa un exacerbado énfasis en el coito y la reproducción, así como los factores biológicos de la sexualidad, mientras se invisibilizan (en unos más que en otros) temas como el placer y las relaciones sociales. Como Careaga (2003) afirma:

“la mayor parte de esta educación está orientada a la prevención de enfermedades de transmisión sexual, al conocimiento de los órganos reproductivos y de algunos recursos para la anticoncepción. Es decir, ni siquiera en este plano reproductivo se enfoca a considerarlo como un amplio proceso, sino que se restringe a proporcionar información sobre las posibles consecuencias del coito, muy lejos de un proceso formativo que dé

herramientas respecto del disfrute del cuerpo y de un sano relacionamiento” (pp.299-200).

Además, esta postura suele ser universalista y binomial (hombre vs mujer, heterosexual vs homosexual), muy centrada en la cultura occidental. Por ejemplo, suele hablar de etapas del desarrollo sexual sumamente definidas y supuestamente inamovibles. Nuevamente, se observa que dividen y fragmentan a la sexualidad en factores biológicos (especialmente la anatomía y las ETS), psicológicos y sociales (comunicación y lenguaje). Asimismo, se encuentra en los programas de educación sexual una desarticulación entre la demanda de conocimiento por parte de los sujetos de aprendizaje y los objetivos del propio programa, por ejemplo, si el taller está dirigido a jóvenes, en pocas ocasiones se incluyen la excitación y el placer sexuales como tema fundamental siendo que, y no se considera descabellado suponerlo, ese es un tema que atrae e inquieta a esa población.

A modo de observación, se considera importante que los programas de educación sexual tengan como base las necesidades y demandas, así como la experiencia histórico-cultural de sus sujetos más allá de las conocidas campañas del miedo, los estereotipos, mitos y leyendas alrededor de este tema. La educación sexual hoy en día debe competir contra la información que ofrecen los medios de comunicación masiva que en efecto rompen con algunas barreras, pero al mismo tiempo exacerban los estereotipos más arraigados de la cultura. Así se presume que la educación sexual debe tener como objetivos principales la información y más allá la formación de personas que vivan libre y responsablemente la sexualidad en todos sus aspectos.

Enfoque Antropológico

Dentro de la antropología, existe una rama llamada antropología sexual, que se encarga de estudiar la evolución de las conductas sexuales, la comparación entre

las conductas sexuales de las diferentes especies y la variabilidad de las conductas en diferentes culturas (Fuertes y López, 1997).

Marx (1972 en Rubin, 1986), al hablar de la diferencia entre las clases sociales, se refirió a un “elemento histórico y moral” que para efectos de este trabajo, puede ser trasladado al tema que nos compete, pues es en este elemento histórico y moral en el que está “subsumido todo el campo del sexo, la sexualidad y la opresión sexual”.

Por su parte, Engels (1981, en Rubin, 1986), en “El origen de la familia, la propiedad privada y el estado”, realizó una importante contribución al integrar el sexo y la sexualidad en su teoría de la sociedad. Él planteó la idea de que las “relaciones de sexualidad” pueden y deben distinguirse de las “relaciones de producción”. Además, él y sus seguidores propusieron que la sexualidad se expresa a través de la interacción de la cultura, y que la sexualidad (identidad de géneros, deseo y fantasías sexuales) es en sí un producto social.

Asimismo, Levi-Strauss se refiere a los sistemas de parentesco y a la prohibición del incesto como importantes orígenes de la organización de la sociedad a partir de su sexualidad, originando la cultura (Rubin, 1986; Fuertes y López, 1997). En su obra “Las estructuras elementales del parentesco” (1949) señalaba que el humano es un ser biológico al mismo tiempo que individuo social. Por su parte, en su texto “La familia” (1971, en Rubin, 1986), plantea un cuestionamiento radical de todos los arreglos sexuales humanos (tabú del incesto, matrimonio, género, heterosexualidad impuesta) en el que no se da por sentado como “natural” ningún aspecto de la sexualidad.

Mead (1985, en Muñiz, 2007) desde la antropología cultural, examinó en su primer libro “Adolescencia, sexo y cultura en Samoa”, el comportamiento de las adolescentes en el momento de transición de niña a mujer centrándose en el estudio de los comportamientos, la personalidad y la sexualidad, siendo una de

sus más grandes aportaciones sostener que la naturaleza humana no es rígida e inflexible, sino que se caracteriza por su extraordinaria capacidad de adaptación. Afirmó, también, que los ritmos culturales son más fuertes y coercitivos que los fisiológicos, incluso los cubren y los deforman, así que no satisfacer una necesidad artificial y culturalmente estimulada puede producir más infelicidad y frustración en el corazón humano que el más riguroso cercenamiento cultural de las demandas fisiológicas del sexo o el hambre.

En otro estudio, “Sexo y temperamento” (1990, en Elsa Muñiz, 2007), la misma autora analiza el temperamento femenino y el masculino en tres comunidades de Nueva Guinea. En dicha investigación, la antropóloga norteamericana llega a la conclusión de que “dichos temperamentos no son producto fatal de un determinismo biológico sino que derivan de formas particulares de la cultura” (pp.77).

En los últimos años se ha desarrollado un cuestionamiento muy importante al pensamiento moderno entendido como pensamiento binario incluyendo la dualidad del sexo y del género, la cual se ha denominada como teoría *queer*. Esta propuesta se ha visto influenciada por Foucault y la teoría construccionista, la crítica literaria y los estudios culturales. La teoría *queer* critica ampliamente el centrismo hegemónico del sistema sexo-género, así como de la heterosexualidad sometiendo la iconografía homosexual a la crítica cultural de la modernidad tardía. “La hipótesis de que hay dos géneros los cuales están invariablemente definidos por los genitales está desterrada a favor de una visión que trata a todos los cuerpos como un relato, un texto o una actuación (*performance*) de género” (ibíd., pp. 80-81), esta aproximación multidisciplinaria ha sido útil para ampliar las perspectivas y visiones de estudio de la sexualidad y el género. De las autoras y autores revisados que han adoptado esta teoría son, por mencionar algunos, Butler, Careaga y List.

Como Petchesky (2008) señala, desde la historia social y la etnografía de la sexualidad, se han hecho importantes estudios cualitativos que han mostrado que la sexualidad es algo complejo y estratificado, es decir, que la conducta sexual es diferente de la orientación o deseo sexual y de la identidad sexual. De esta manera, las teorías “pluralistas” o “desarrollistas”, como ella las denomina, han descartado la idea de la dualidad naturaleza/cultura y el bio-determinismo biológico, ubicando a la sexualidad dentro de un sistema social.

De igual forma, Careaga (2003) señala la aportación de la antropología y la ética al campo de la sexualidad, en la medida en que éstas han permitido introducir a la discusión temas más allá de lo moral, enmarcándola en el discurso de derechos. Este enfoque ha permitido la reflexión sobre diversas manifestaciones de la sexualidad y la discusión de la sexualidad humana más allá de lo moral incidiendo en la generación de políticas internacionales, en la perspectiva feminista y en los estudios de la diversidad sexual (ibíd.).

Por su parte, Muñiz (2007) indica que algunas vertientes de la antropología y la historia, tales como la historia de las mentalidades, las representaciones sociales y la antropología histórica, revaloraron los procesos colectivos relacionados con el parentesco, la sexualidad, la reproducción y la salud, para incluir en su estudio a la subjetividad, la moral y los comportamientos de las personas.

Asimismo, Fuertes y López (1997) señalan que esta orientación ha contribuido históricamente a salir del punto de vista occidental y sexofóbico, proponiendo una visión más universal, relativista y erotofílica para estudiar la sexualidad. Añaden que esta perspectiva ha contribuido al reconocimiento de la variabilidad de la conducta sexual humana, al relativizar muchas conductas que en occidente eran consideradas como la única forma de vivir la sexualidad y al dar a conocer el sentido profundo de algunas formas de control de la sexualidad, tales como el tabú del incesto. En cuanto a los métodos, los autores sugieren que este enfoque ha contribuido al estudio de la sexualidad al introducir nuevas formas de abordarla,

estudiando la conducta en el contexto natural en el que se da y de forma más global (Fuertes y López, 1997).

Una crítica que se le ha hecho a este enfoque es que no explica los mecanismos por los cuales se interiorizan o graban, en los niños y niñas, las convenciones de sexo y género (Rubin, 1986). Por su parte, Muñiz (2007) hablando del cuerpo, indica que éste ha sido relegado al plano de lo biológico por parte de algunos científicos sociales, quienes se han enfocado en un sujeto “descarnado” y han analizado únicamente las instituciones, normas y estructuras sociales. También señala que muchos enfoques antropológicos han repetido la concepción dualista que concibe los eventos mentales y los físicos como pertenecientes a diferentes cuestiones.

Derechos humanos

El enfoque de derechos humanos acerca de la sexualidad involucra el concepto de indivisibilidad, es decir, que considera que los derechos sexuales están inevitablemente unidos a los derechos económicos, sociales, culturales y políticos (Petchesky, 2008).

Para la Organización Mundial de la Salud, “la sexualidad es un aspecto central del ser humano a través de la vida y abarca el sexo, las identidades y roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad es vivida y expresada en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones. Mientras la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas son vividas o expresadas. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales”².

Por su parte, para Hunt, Relator Especial de la ONU de los Derechos a la Salud,

²http://www.who.int/reproductivehealth/topics/gender_rights/sexual_health/en/index.html traducción libre

“La sexualidad es una característica de todos los seres humanos. Es un aspecto fundamental de la identidad del individuo que ayuda a definir quién es una persona, la comprensión correcta de los principios fundamentales de los derechos humanos, así como las normas de derechos humanos existentes, conducen irremediablemente al reconocimiento de los derechos sexuales como derechos humanos. Los derechos sexuales incluyen el derecho de todas las personas a expresar su orientación sexual con el debido respeto al bienestar y a los derechos de los demás, sin miedo a la persecución, a la negación de libertad o a la interferencia social” (2004, en Petckesky, 2008, pp.22).

Dentro del marco de los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos son relativamente nuevos. Los derechos reproductivos se generalizaron en 1994, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo llevada a cabo en El Cairo. Estos derechos se refieren al

“Reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre éstos y a disponer de la información y de los medios para ello y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye su derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos” (Programa de Acción de la CIPD, en Villanueva, 2008).

Por su parte, los derechos sexuales no han sido reconocidos, pues continúa siendo más difícil y polémico tratar los temas de sexualidad que los de reproducción, especialmente si se consideran las implicaciones de hacerlo desde un enfoque de derechos. Es más, ha sido frecuentemente empleada la expresión “derechos sexuales y reproductivos” como si se tratara de un mismo universo de derechos (ibíd.). Esto se relaciona con lo que se ha hablado antes en este trabajo,

en cuanto a que, en el discurso dominante sobre sexualidad, ésta se encuentra incuestionablemente ligada a la reproducción.

Sin embargo, autoras como Villanueva (2008) consideran la importancia de separar estos derechos. Así, ella define a los derechos sexuales como garantizadores de que las personas tengan control sobre su sexualidad, la cual cuenta con los siguientes componentes: la identidad sexual, la orientación sexual, la elección de pareja y la ausencia de actividad sexual coercitiva, protegiéndose así la actividad sexual no procreativa o no heterosexual y condenándose la violencia sexual, la mutilación genital, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, la discriminación por opción sexual, entre otros.

Al respecto es necesario hacer referencia al párrafo 96 del plan de acción acordado en la IV Conferencia Mundial de la Mujer que se celebró en septiembre de 1995 en Beijín y en la cual se reconoció la sexualidad de las mujeres como un derecho:

“los derechos humanos de la mujer incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad y decidir libremente respecto de esas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, la discriminación y la violencia y que las relaciones igualitarias entre la mujer y el hombre respecto de las relaciones sexuales y la reproducción, incluido el pleno respeto de la integridad de la persona exigen el respeto y el consentimiento recíprocos y la voluntad de asumir conjuntamente la responsabilidad de las consecuencias del comportamiento sexual” (ONU, 1995, párrafo 96).

No obstante, en esta declaración únicamente se reconocen los derechos sexuales de las mujeres, dando tal vez por hecho que los hombres ya los tienen garantizados, y dejando fuera cualquier posibilidad distinta de identidad (personas transgénero, intersex, etc), es decir, aunque es un avance importante al responder a la demanda feminista del reconocimiento de la sexualidad de las mujeres, al no

profundizar en la concepción misma de la sexualidad, termina reproduciendo estereotipos y la estructura binaria del pensamiento social.

Por otra parte, algunos organismos internacionales han presionado a los gobiernos y a la sociedad en general a incluir los derechos sexuales en sus políticas públicas dadas las problemáticas mundiales relacionadas con la salud sexual, por ejemplo, la epidemia de VIH/SIDA. En este sentido, UNIFEM reconoce que la vulnerabilidad de las mujeres ante esta epidemia se debe a una serie de normas culturales alrededor del ejercicio de la sexualidad de ellas. Estas normas, para dicha organización, vinculan la ignorancia sobre la sexualidad con la inocencia de las mujeres, por lo cual ellas no pueden acceder a información tan fácilmente, no se ven en posibilidades de negociar prácticas seguras como el uso del condón y sufren violencia económica, física y psicológica relacionada con sus cuerpos y sus identidades. Este fenómeno está implicado incluso con impactos más amplios en su calidad de vida, por ejemplo la feminización de la pobreza (UNIFEM, 2005, Madhu Bala Nath, s.f.). Igualmente, el Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer (2006) considera que el mercado globalizado, el capital, las formas imperialistas de imponer la cultura y las posiciones fundamentalistas inciden y limitan los derechos sexuales y reproductivos, los cuales se consideran esenciales para alcanzar una democracia y una ciudadanía plena, lo cual denota una posición sociocultural sobre el tema de la sexualidad.

Sin embargo, es importante indagar hasta qué punto el discurso de los derechos humanos trasciende el tema de la salud como falta de enfermedad para pasar a una búsqueda del bienestar, el autoconocimiento, la autoexploración y el fomento de una sociedad más igualitaria. Relacionado con esto, es interesante observar que este enfoque se centra mucho en la salud sexual de las llamadas “poblaciones de riesgo”, tales como los denominados adolescentes, sin considerar que todos los seres humanos ejercemos una sexualidad y por tanto todos debemos tener derechos que garanticen el libre ejercicio de la misma. Como Petchesky (2008) afirma:

“La sexualidad no es una cuestión secundaria, sino un tema central que se encuentra en el corazón no sólo de la pandemia del VIH/SIDA, sino también de las realidades y debates acerca de la familia, el lugar de la mujer dentro de la sociedad, la autodeterminación reproductiva - en especial el aborto - los significados de la masculinidad y las expresiones y corrupciones del poder político” (pp.20)

Es decir, la sexualidad es una dimensión de la vida y por lo tanto afecta las distintas esferas de la cotidianidad.

Esta misma autora indica que la lucha por el reconocimiento de los derechos sexuales tiene aún un largo camino por recorrer, pues, por ejemplo, hasta ahora ha sido imposible lograr la aprobación de una resolución sobre orientación sexual en el Consejo de Derechos Humanos. También señala que la ONU, a través de su historia, no se ha librado de la controversia política ni del modelo biomédico que regule la sexualidad, lo que ha impedido también el reconocimiento internacional de los derechos sexuales como parte inherente de los derechos humanos.

Así, como la feminista Rubin (1986) indicó, el sexo es algo político, ya que se encuentra demarcado por límites ideológicos y jerarquizantes, al formar parte del entramado cultural que dibuja nuestras identidades. Existen ciertos grupos académicos y activistas (con importantísimas contribuciones del movimiento de la diversidad sexual y el feminista) que muestran un panorama más amplio en cuanto a los derechos sexuales, como lo muestra el debate global Observatorio de Políticas Sexuales, que realizó una investigación en distintos países acerca de la sexualidad como parte esencial de las luchas de poder político a través del mundo. En dicha investigación, se analizaron los discursos hegemónicos, los procesos políticos y los actores clave en torno a la sexualidad, considerando supuestos culturales, contextos históricos, tensiones dentro y entre las normas y las realidades, discursos alternativos, sitios de resistencia y respuestas del Estado y de la sociedad civil. Para este observatorio, “la sexualidad no es reducible a una parte del cuerpo o a un impulso; debe ser entendida como parte integral de una

matriz de fuerzas sociales, económicas, culturales y relacionales; es construida más que concedida” (Petchesky, 2008). Esta visión coincide mucho con el presente estudio, como se verá más adelante.

Psicología social sociológica

La psicología social sociológica entiende a la sexualidad como

“Un atributo histórico, de los sujetos, de la sociedad y de las culturas, ya que está implícita en las relaciones que establecen, en sus estructuras, en sus instituciones y en la vida cotidiana. Por su contenido simbólico y la fuerza que éste ejerce sobre los sujetos, podemos decir que la sexualidad forma parte central en el complejo fenómeno de hominización” (García, 2007, pp. 109).

Algunos intentos se han hecho por conjuntar a la sexualidad en modelos amplios que abarquen sus diferentes posibilidades, por ejemplo, Rubio (1998) propone el modelo sistémico de la sexualidad, que pretende la interacción de cuatro potencialidades humanas y forman los cuatro holones sexuales que corresponden a la reproductividad, el género, el erotismo y la vinculación interpersonal. En este modelo se retoman estas cuatro potencialidades y se definen como sistemas interactuantes e independientes al mismo tiempo.

Para el interaccionismo simbólico, una perspectiva dentro de la psicología social sociológica, la conducta sexual, así como cualquier conducta humana, es simbólica, es el resultado de la interacción entre el individuo y la sociedad y está asociada con diversas actividades, cada una con diferentes significados, como la reproducción, el placer, la diversión, la intimidad, la espiritualidad y el poder (Longmore, 1998; Fuertes y López, 1997). Estos significados afectan cómo pensamos sobre nosotras y nosotros mismos, cómo nos relacionamos con otras personas y cómo otras personas se relacionan con nosotros(as). Para Blumer (1969, en Longmore, 1998), los individuos desempeñan roles socialmente construidos (p.ej. roles sexuales, roles familiares, roles laborales). Este autor veía

a la sociedad no como una estructura, sino como un proceso, y veía a la realidad como socialmente construida. Por tanto, este enfoque hace énfasis en que la sexualidad es una realidad construida socialmente, y esta realidad no es la misma para todas las personas ni para todos los grupos. Igual que otros enfoques sociológicos, los interaccionistas simbólicos han estudiado la socialización sexual, en términos de valores y significados en torno a los fenómenos sexuales.

A partir de los principales supuestos de Mead (1934, en *ibíd.*) (mente, self y sociedad) aplicados a la sexualidad, se puede decir que esta perspectiva sugiere que las sensaciones físicas que constituyen un componente de la experiencia de la sexualidad no son simplemente interpretadas por nuestros sistemas simbólicos en sensaciones sexuales, sino que el simbolismo sexual también crea la experiencia sexual (Longmore, 1998). Para este autor, las tipificaciones permiten la comprensión de las acciones del “otro”, por lo que se puede hablar de roles sexuales cuando la tipificación resulta común a una colectividad. De esta forma, los roles sexuales son las representaciones de actores en contextos específicos (García, 2007).

Taft, (1913, en García Dauder, 2005) defendió que la especificidad del carácter femenino no devenía de sus características innatas o del entorno físico, sino de actitudes y expectativas sociales (las reacciones sociales de las que hablaba Mead) que se asumen hacia las mujeres desde la más temprana infancia. Así, desde niñas aprendemos a anticipar cuáles serán las reacciones sociales de nuestros actos y en función de ello conformamos nuestro comportamiento, ajustándonos a los objetos sociales al anticipar sus respuestas. En esta interacción con otras personas se conforma el self de las mujeres, es decir, consciencia de sí mismas.

El interaccionismo simbólico ha sido criticado por tener un bagaje conceptual sumamente limitado y por restar importancia a las emociones en la vida social, pero se ha reconocido su aportación al estudio de la sexualidad en que está

desprovisto de juicios morales. Además, se considera que provee de excelentes descripciones de las subculturas sexuales (Longmore, 1998).

Otra postura dentro de la psicología social sociológica es la propuesta por Foucault, quien determina que “el cuerpo y la sexualidad se presentan como aspectos permanentes sobre los que cada sociedad ha construido sus respuestas y éstas se ordenan de forma minuciosa bajo la mirada médica, anatómica, filosófica, religiosa, estética, política y educativa” (Muñiz, 2007, pp.78). Para este autor, la conciencia subjetiva de sí mismo, entendida como un soporte de la historia, se reemplaza con la búsqueda de cómo los cuerpos son arbitrados y violentados para legitimar diferentes regímenes de dominación y poder sutil, evasivo y productivo y parte de las micro-prácticas de la vida diaria. Se considera que el estudio sobre la historia de la sexualidad de Foucault es pionero en la comprensión del cuerpo y la sexualidad como objeto de los procesos de disciplina y normalización, de esta forma se liga el poder al conocimiento, la sexualidad y la subjetividad (ibíd.).

Foucault (1977, en García, 2007) realizó una fuerte crítica a esta relación entre sexualidad y poder, al señalar que los discursos sobre la sexualidad norman los cuerpos cuando consideran que la heterosexualidad es la “sexualidad normal” y los discursos dominantes construyen criterios de normalidad y patología. A partir de su análisis histórico concluye que los actos sexuales, fisiológicamente idénticos, pueden tener significados sociales y culturales diferentes.

La gran aportación de Foucault fue su propuesta de estudiar el cuerpo y la sexualidad desde un enfoque histórico (Muñiz, 2007) en el centro de un conjunto de relaciones de poder. Sin embargo, Butler (en ibíd.) criticó esta postura al decir que no aborda las formas en que la represión opera como una forma de poder productivo, es decir, el poder no sólo se impone externamente, sino que establece la normatividad que nos forma como sujetos.

Weeks (1998) en su libro "Sexualidad" se refiere a ésta como una relación de elementos, prácticas y actividades que producen e implican significados, una especie de aparato social que tiene una historia, predominantemente situada en el pasado precristiano y cristiano, pero que logra una nueva unidad conceptual.

Este mismo autor, retoma la visión propuesta por Foucault (1979 en *ibíd.*) en la cual se propone un "modelo" social de la sexualidad. Dicho modelo supone que la sexualidad es una relación de elementos, prácticas y actividades que producen e implican significados, una especie de aparato social que tiene una historia, predominantemente situada en el pasado precristiano y cristiano, pero que logra una nueva unidad conceptual. Asimismo, este autor establece que la sexualidad no debe ser pensada como un hecho natural que el poder trata de controlar, tampoco como un dominio oscuro que el conocimiento trata de descubrir, sino como un constructo histórico y por tanto cultural. Por ello, establece que la definición más acertada para la sexualidad es aquella que incluya y contemple los diversos aspectos que la conforman, por lo que propone que la sexualidad es una construcción histórica, que reúne múltiples posibilidades tanto biológicas como mentales que permiten el placer del cuerpo y la identidad genérica (decirse mujer u hombre), que delimitan y dan sentido a las diferencias corporales y a las capacidades reproductivas, que dotan de significado e importancia a las necesidades, deseos y fantasías, pero que no necesariamente deben estar vinculadas, ya que, de hecho, no han estado vinculada en culturas distintas de la occidental.

Por su parte, pero consistentemente con la propuesta de Weeks, Lamas (1996, en Hermenegildo, 2006) considera que la sexualidad es una elaboración psíquica y cultural sobre los placeres de los intercambios corporales que se construye a partir del discurso y es regulada, reglamentada y normalizada con base en las prohibiciones, sanciones y restricciones que se presentan en la cultura en un momento histórico particular.

A partir de los planteamientos hechos por Weeks y Foucault sobre la sexualidad, el construccionismo social planteó también su visión con respecto al concepto de sexualidad. Burr (2003) señala que el construccionismo social desconfía de las aproximaciones esencialistas de la sexualidad ya que tanto las prácticas sexuales como los deseos sexuales varían a través del tiempo y de las culturas. Para el construccionismo social la sexualidad es un área de nuestras vidas donde los significados que hemos creado están frecuentemente cargados de valor y vienen con prescripciones para la acción.

En esta lógica, el construccionismo social argumenta que la sexualidad es entendida y explicada hoy en día por posturas básicamente esencialistas donde, por ejemplo, la orientación sexual es entendida como un atributo esencial y fijo de la identidad individual, mientras que para el construccionismo social las identidades individuales reflejan entendimientos socialmente contruidos (Bohan y Russell, 2003) y por tanto en una condición de permanente cambio.

A partir de este tipo de argumentos, se consideró que esta perspectiva da cuenta de la sexualidad desde una postura crítica, incluyente y tendiente a comprender la complejidad de la sexualidad. Es por esto que en el siguiente capítulo se buscará, detallar a fondo esta perspectiva considerando las influencias que lo definieron, sus supuestos básicos y las principales críticas que se le han hecho.

Capítulo 2. Construccinismo social

“Aunque fue, sin lugar a dudas, una recién casada dichosa, apenas distinguía el vicio de la sexualidad: asoció siempre estrechamente la idea de carne a la de pecado. Como la costumbre la obligaba a disculpar ciertas libertades de los hombres, concentró sobre las mujeres su severidad; entre las “mujeres honestas” y las “casquivanas” no concebía término medio” Simone de Beauvoir, 1958³

En este capítulo se desarrolla a grandes rasgos el enfoque desde el cual se pretende entender a la sexualidad: el construccionismo social. Esta perspectiva ha ido emergiendo, tras la crisis de la psicología social, como un intento para encontrar una metateoría que pueda representar una alternativa frente a los modelos empiristas hegemónicos de la ciencia (Ibáñez, 1994). Esta corriente parte principalmente de entender el discurso sobre el mundo no como un reflejo o mapa de este, sino como un artefacto del intercambio colectivo (Gergen, 1985).

El construccionismo social es una perspectiva que pretende dilucidar sobre los procesos mediante los cuales las personas describen, explican o dan cuenta del mundo, partiendo de la premisa de que estos procesos se presentan en la interacción, y que es con base en dicha interacción que se construye el mundo (Gergen, 1985, en Ibáñez, 1994). Las reflexiones construccionistas hacen una amplia crítica cultural, epistemológica y teórica al pensamiento científico moderno.

Para hablar de construccionismo se tomará la expresión “movimiento” de Gergen, como referencia a las reflexiones y posturas críticas de estudiosos(as), investigadores(as) y activistas preocupados(as) en problematizar la concepción, los presupuestos y el modo de hacer ciencia de la modernidad; esta expresión ayuda a entender tanto la diversidad, la heterogeneidad y las tensiones, como los aspectos dinámicos, discontinuos, híbridos y abiertos de las nuevas configuraciones (Santana y Cordeiro, 2007). Para Íñiguez (2005), la característica

³ Beauvoir, Simone de (1999) Argentina: Sudamericana. 23ª Edición.

principal de esta corriente de pensamiento es su posición crítica y de continuo cuestionamiento de aquello que se considera como obvio, correcto, natural o evidente.

Como se dijo anteriormente, el construccionismo en psicología social surge en el marco de la conocida “crisis de la psicología” que tuvo lugar a mediados de la década de los años sesenta y hasta el inicio de los años setenta del siglo XX, como una corriente comprometida con la crítica a los presupuestos de la ciencia moderna, la racionalidad universalista y, según las palabras de Ibáñez (en Santana y Cordeiro, 2007), con una nueva sensibilidad científica postpositivista.

El construccionismo social permite conceptualizar a la psicología como un ensamble de relaciones sociales, y enfatiza la importancia de reflexionar sobre la propia disciplina como parte de un poderoso “complejo-psi” en la cultura moderna, situación que ayuda a constituir y regular la subjetividad (Parker, 1998).

Construccionismo Social en Perspectiva Histórica

Para entender el construccionismo social es importante considerar la situación histórica y precedente a su creación, asimismo deben considerarse las teorías de las que retoma algunos argumentos y de las que se desprende, dada la intención de generar una metateoría. Como es de esperarse, el origen del socioconstruccionismo no puede rastrearse a un momento particular, más bien se puede determinar como la combinación de teorías, perspectivas y momentos de las ciencias sociales tanto en Inglaterra como en Estados Unidos.

Postmodernismo y postestructuralismo

Si damos un vistazo al pasado, encontraremos que durante la época de la Ilustración, comienza en el mundo un interés por romper con los dogmas y paradigmas eclesiásticos, encontrar la verdad y entender la verdadera naturaleza

de la realidad como consecuencia del uso de la razón (Burr, 2003). Tiempo después, la búsqueda por la verdad se tornó oscura con el movimiento *Modernista*, en el que se observa la necesidad de determinar estructuras y reglas subyacentes al mundo que conocemos que pueden y deben ser descubiertas. Este movimiento, al compararse con la *Ilustración*, difiere de ésta en el sentido de la búsqueda por la verdad, es decir, para este periodo no es suficiente entender la naturaleza de la realidad, sino que se requiere descubrir las estructuras debajo de esa realidad (Berger y Luckmann, 2005). En las ciencias sociales y humanidades, este movimiento se conoce también como *Estructuralismo*, siendo algunos de sus promotores Freud, Piaget y Marx, quienes planteaban, entre otras cosas, la existencia de estructuras (económicas o psíquicas) subyacentes a las observables (Burr, 2003).

Finalmente, se observa la aparición del *Postestructuralismo* o *postmodernismo*, como respuesta y crítica frente a las aproximaciones anteriores. En este periodo, se buscó rechazar la noción de la existencia de reglas y estructuras subyacentes a las formas presentes en la realidad (ibíd.). De esta manera, el *Postestructuralismo* determinó el rechazo tanto de las verdades absolutas, como del estructuralismo, en su planteamiento de que el mundo como lo conocemos es el resultado de estructuras preexistentes escondidas.

En los años 60, hubo una importante migración de autores europeos a Estados Unidos, lo cual propició una importante serie de críticas hacia la visión imperante de la psicología social; Martín-Baró (1988) señala tres de ellas: la visión de la realidad social como construcción, el enfoque conflictivo del orden social y el papel político de la psicología social. Este autor también indica que son dos las corrientes más influyentes en dichas críticas o revisiones: el marxismo, que impactó la visión más sociológica, y la fenomenología, que intervino en las tendencias psicológicas. El construccionismo social tiene también antecedentes sociológicos como el pragmatismo y la etnometodología (Santana y Cordeiro, 2007).

Influencias Sociológicas

Siguiendo con la línea del tiempo de la cual se desprendió el construccionismo social como perspectiva teórica, se encuentran, dentro de ésta, las diferentes aportaciones de teóricos sociológicos, como es el caso de Berger y Luckmann (2005), quienes básicamente plantean que las personas creamos y sostenemos los diferentes fenómenos sociales a través de las prácticas sociales en las que participamos. Estos autores, a su vez, fueron influenciados por la obra de Mead y por la interacción simbólica, por lo que utilizaron el término de “construcción social” al describir la interacción dialéctica entre el yo y la sociedad (Collier, 1991). Berger, sociólogo norteamericano, y Luckman, sociólogo alemán, consideraron a la sociedad como un proceso de doble vertiente, por un lado la “realidad objetiva” y por el otro la “realidad subjetiva”, asimismo hicieron referencia al conjunto de roles y de actitudes interiorizadas, de organización normativa y de contexto que influyen la formación de la identidad personal, es decir, que “la sociedad aparece así en su relatividad histórica, como producto de un proceso humano y, por consiguiente susceptible a transformación y cambio” (Martín-Baró, 1988, pp. 42).

Esta postura, llamada sociología del conocimiento, fue acogida por la etnometodología de Garfinkel (1967, en *ibíd.*), la cual afirma que los individuos aprenden a construir la estructura social de valores y normas a través de la vida cotidiana. Este enfoque enfatiza sobre el papel activo de la persona en la producción de la sociedad. Los “etnométodos” son prácticas generadoras de realidades (Gergen, 2003). La etnometodología utiliza a la gente común y corriente cuando razona acerca de la sociedad y sus obras en la vida cotidiana. Además, considera que el razonamiento sociológico es una actividad que tiene lugar en situaciones prácticas (Schwartz y Jacobs, 1996). En esta lógica, Garfinkel afirmaba que todas las personas actuamos como científicos sociales, ya que constantemente tratamos de imponer un sentido a nuestra experiencia de vida (Babbie, 2000). Para Gergen (2003), la contribución de este autor al

construccionismo social es que demuestra nuestra gran dependencia a los etnométodos, y la intensa frustración que puede resultar del no poder participar en ellos. Es decir, señala la gran confianza que habremos de tener entre las personas en todo momento para apoyar las normas comunes que generan la construcción de la realidad.

Por otra parte, se tiene el aporte hecho por Kuhn (1962, en Gergen, 1996) con su libro *La estructura de las revoluciones científicas*, en el que plantea la importancia de sustituir una filosofía de la ciencia fundamentalista por una exposición predominantemente social. Además, dicho autor realiza un importante análisis de las comunidades científicas, en el cual plantea que éstas crean normas y estándares a través de los cuales sus miembros deben realizar sus investigaciones, al estar comprometidos con los paradigmas de dichas comunidades. Así, él plantea la necesidad de examinar las técnicas argumentativas de persuasión dentro de los grupos que constituyen las comunidades científicas (Kuhn, 2003). Para Gergen y Gergen (2003), la relevancia de los planteamientos de este autor es que, un compromiso al paradigma precede a la generación del conocimiento, lo cual implica que un compromiso a una serie de asunciones y prácticas es lo que hace posible el conocimiento. Esta idea, junto con las de otros como Manheim, Fleck y Berger y Luckman (ibíd.), mostró un interés por los procesos sociales que dan lugar a las afirmaciones científicas de la verdad, lo cual ha tenido implicaciones más allá del mundo de la ciencia.

En esta misma lógica, se tienen argumentos provenientes del *Neopragmatismo* de Rorty (1979, en ibíd.) quien critica, por una parte, la naturaleza del saber científico que determina como producto socialmente elaborado a través de prácticas colectivas propias de una comunidad específica, y por otra parte pone énfasis sobre la comunicación, la argumentación y el acuerdo interpersonal en la determinación de lo aceptado o rechazado como conocimiento.

Finalmente, es importante mencionar la *Crítica de la Epistemología* de Habermas (en *ibíd.*) en la que plantea la necesidad de sociologizar la psicología, situándola en una posición clave de cara a esclarecer la naturaleza del conocimiento científico que se genera en la disciplina, proponiendo que es la investigación social, más que la filosófica, la que puede dilucidar el entendimiento de la naturaleza del conocimiento y sus provechos.

Por su parte, Gadamer (en Ibáñez, 1994) insistió en conocer el carácter cultural e históricamente situado de los marcos de referencia interpretativos a partir de los cuales las personas accedemos a los significados del mundo.

Influencias Psicosociológicas

El socioconstruccionismo guarda, como es de suponerse, una especial relación con diferentes tradiciones intelectuales de corte más bien psicológico, tal es el caso de las diferentes expresiones del *Constructivismo*. Por una parte se tiene la Teoría de la epistemología genética de Piaget (1954, en Gergen, 1996) que centra su atención en la construcción que el individuo hace de la realidad. Por otra parte Kelly (1955, en *ibíd.*) con su Alternativismo constructivo propone, como principal fuente de la acción humana, los procesos mediante los cuales el individuo, privadamente, construye, conoce e interpreta al mundo. Finalmente, se observa el constructivismo más radical, desarrollado por Von Glasersfeld (1987, 1988, en *ibíd.*) quien determinó que el conocimiento no se recibe de forma pasiva a través de los sentidos o de la comunicación, sino que es activamente construido por el sujeto cognoscente.

La similitud entre el socioconstruccionismo y estas perspectivas es clara a simple vista, sin embargo, existe una diferencia sustancial que recae sobre el hecho de que para el construccionismo ni la mente ni el mundo tienen un estatus ontológico garantizado, esto es, para el construccionismo los conceptos con los que se denominan tanto el mundo como la mente, son constitutivos de las prácticas

discursivas, están integrados en el lenguaje y son socialmente impugnados y sujetos a negociación (ibíd.). Otra de las diferencias que se pueden observar es la importancia que el construccionismo otorga a la fuente de la acción humana, misma que remite a las relaciones donde incluso la comprensión del funcionamiento individual queda consignada al intercambio comunitario.

Siguiendo con el análisis de las diferentes perspectivas de las que se desprende el construccionismo social, se encuentra la importancia de mencionar los trabajos realizados por Schutz (1962, en ibíd.) con la *Fenomenología Social*; el *Interaccionismo Simbólico* de Mead (1934, en Schwartz y Jacobs, 1996; Santana y Cordeiro, 2007; Collier, 1991; Babbie, 2000) y sus colegas; y el trabajo de Vygotsky y colaboradores (Wertsch, 1985, en ibíd.), quienes, si bien se interesaron por generar teorías incluyentes de los aspectos sociales, se centraron en “objetivar” un mundo específicamente mental, siendo esta la principal diferencia con el construccionismo, que se interesa más por los procesos microsociales trasladando las explicaciones de la acción humana a la esfera de lo relacional (Gergen, 1996).

Una de las perspectivas que fue y ha sido clave para la creación del construccionismo es la *Teoría Crítica* (Piper, 2002), con la que comparte el desinterés por el control y la predicción y el consecuente interés por la comprensión y emancipación, intentando elaborar teorías generativas que tengan la capacidad de cuestionar las asunciones dominantes de la cultura y los modelos hegemónicos. Ambas aproximaciones, asimismo, llaman a prestar especial atención a los diferentes intereses que guían las racionalidades científicas y que concluyen en opciones normativas que repercutan directamente sobre la propia realidad social (Ibáñez, 1994).

Por último se menciona la aportación de Wittgenstein (Gergen y Gergen, 2003; Ibáñez, 1994 y Collier, 1991) sobre el papel que desempeñan las *Convenciones Lingüísticas*, tanto en la configuración de los conceptos, como en su utilización y

en la producción de conocimientos sobre los referentes a los que dichos conceptos aluden. Esto se usa para defender la postura de que el pensamiento y la comunicación son parte de un proceso social. Dicho esto, se tiene que, en psicología social, es común encontrar como objetos de investigación entidades creadas por el lenguaje entendidas como categorías naturales; frente a esto, el construccionismo promueve no aceptar dichas categorías como naturales o inherentes a la vida humana, sino como productos de la interacción y como construcciones cultural y socialmente situadas.

Supuestos básicos

El construccionismo posee ciertas características que es importante considerar para comprender los principios con los que estudia y pretende entender los diferentes aspectos psicosociales de la vida humana.

En primer lugar, se encuentra el **antiesencialismo**. El construccionismo parte de que el mundo social, incluyéndonos todas las personas en él, es producto de los diferentes procesos sociales, por lo tanto, no puede haber una “naturaleza” determinada del mundo o de las personas, por la biología o el entorno (Burr, 2003). Íñiguez (2005) establece que las “personas y el mundo social somos el resultado, el producto, de procesos sociales específicos”. El construccionismo se presenta como una postura crítica frente a los esencialismos en la ciencia, encaminados a sugerir la existencia de un sola realidad que espera ser descubierta por los humanos, además sugiere que este tipo de esquemas se utilizan para encasillar a las personas en categorías que permiten y promueven que existan dicotomías de normalidad/anormalidad, salud/enfermedad, correcto/desviado, mundo exterior/mundo interior, entre otros miles de binomios que parten del pensamiento cartesiano (Ibáñez, 1994). A este respecto es importante recalcar que la epistemología feminista crítica agrega un elemento importante a esta discusión, al indicar que dicotomías exclusivas y excluyentes tales como femenino/masculino, emoción/razón, público/privado, han sido

jerarquizadas y sexualizadas, dándosele más valor a una de ellas (la masculina) y por tanto configurando relaciones hegemónicas de poder (Maffía, s.f.)

Por otra parte, se encuentra la postura del construccionismo hacia las **problemáticas de explicación psicológica**. Desde la perspectiva construccionista, las problemáticas estudiadas típicamente en psicología, como la cognición, la motivación, el procesamiento de información, entre otras, son consideradas como formas etnopsicológicas, situadas histórica y culturalmente, institucionalmente útiles, sostenidas normativamente y sujetas a deteriorarse y decaer con el paso de la historia social (Gergen, 1985). El construccionismo social sugiere que lo que es reconocido como procesos psicológicos (individuales, innatos, cognitivamente situados o estructurados) sean considerados como un producto del intercambio social; por lo tanto, el lugar de explicación de la acción humana pasa de una región interior de la mente a los procesos y estructura de la interacción social. Asimismo pretende articular las formas comunes de entendimiento, como existen, como han existido y como podrían existir.

En tercer lugar, el construccionismo social asegura que la **experiencia del mundo no dicta, en sí misma, los términos con los cuales se entiende al mundo**. El construccionismo propone tomar una postura crítica tanto frente a las formas “dadas por sentado (taken-for-granted)” de entender al mundo y a nosotras y nosotros mismos, como frente a la idea de que el mundo nos expone su naturaleza y para entenderlo debemos observarlo objetiva, minuciosa y metódicamente (Burr, 2003). Se pone en duda la naturaleza “objetiva” de las categorías, variables o conductas, con la que se procura desarrollar investigación social y se enfatiza la importancia de considerar su naturaleza cultural, histórica y social. Para entender esta forma de pensamiento es importante partir del supuesto de que el lenguaje, entendido como relación social, es un factor facilitador de la creación de conceptos y por tanto objetos en el mundo. Si se tiene claridad sobre la naturaleza y funciones del lenguaje, los problemas se pueden desmenuzar, esto es, si se parte de considerar al lenguaje como una relación y/o interacción social

cuyas funciones comunicativas se presentan con base en consensos y acuerdos sociales, no se pueden dar por sentado conceptos de uso común tanto en la ciencia, como fuera de ésta (Gergen, 1985); por ende, los fenómenos estudiados son contruidos y no descubiertos. Martin (en Gergen y Gergen, 2003) en su ensayo titulado *The Egg and The Sperm: Knowledge as Ideology*, habla sobre la forma en la que el lenguaje científico dota de valor positivo o negativo a cada género a partir de la descripción, en términos positivos o negativos, de los procesos biológicos de cada sexo. Es decir, la autora plantea que en el caso de las mujeres, la menstruación es entendida como un fracaso, esto es, al sugerir que cada mes se pierde o mueren células diseñadas para crear vida. Por su parte, el proceso masculino de la espermatogénesis es descrito desde un punto de vista mucho más positivo, ya que consiste en la generación de millones y millones de células reproductivas. Ahora bien, si la comparación se hiciera con el proceso de ovulación, los juicios valorativos son semejantes que en el caso de la menstruación debido a que, el óvulo, una vez que deja la trompas de Falopio, se mantiene únicamente en espera de ser penetrado por un vigoroso esperma, o bien se mantiene en espera de morir y ser desechado por el cuerpo femenino.

Por otra parte, los términos en los que se entiende al mundo son **artefactos sociales, productos de intercambios sociales histórica y culturalmente situados**. Para la postura constructorista, el proceso de entendimiento no es automáticamente determinado por las fuerzas de la naturaleza, sino que es el resultado de una interacción social activa y cooperativa. A este respecto, se invita a observar de manera crítica los orígenes de afirmaciones y conceptos ideologizados, tales como la mente y sus componentes, la dicotomía excluyente razón/emoción, los motivos, la memoria y el sistema simbólico que subyace al lenguaje, así como las instituciones políticas, científicas, económicas y sociales que sostienen, apoyan y promueven su uso (Gergen, 1985). Un ejemplo de esta legitimación es referido por Cacho (2010) al retomar una reflexión de las activistas de la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas para América Latina y el Caribe (CATWLAC, por sus siglas en inglés) quienes plantean que

“La prostitución institucionaliza las suposiciones de la dominación masculina. El proceso de socialización de los hombres está construido sobre la certeza de que su sexo les otorga el derecho a disponer de su entorno, del espacio y del tiempo de otros y, principalmente, otras. Este derecho se extiende también al cuerpo y a la sexualidad de las mujeres; de ahí la consideración de que -tratándose de un derecho- es legítimo conseguirlo y preservarlo, aunque sea con violencia” (pp.232).

El construccionismo entonces sugiere que estos orígenes son sociales, históricos y culturales (Burr, 2003). Así, la crítica más desafiante a la ciencia hegemónica, es la falta de sensibilidad cultural explícita en la constante búsqueda de sentido al interior de las teorías y la denominación de “expertos” para la derivación del saber, más que al interior de las relaciones sociales en la cotidianidad.

Aunado a lo anterior, el grado en el cual **cierta forma de entendimiento prevalece o es sostenida a través del tiempo, siendo que esta prevalencia no depende fundamentalmente de su validez empírica, más bien depende de la ocurrencia de procesos y eventos sociales** (comunicación, negociación, conflicto, etc.). Esta perspectiva asume que las diferentes versiones del conocimiento se fabrican en el transcurso de la vida social cotidiana (Burr, 2003), esto es, el construccionismo supone que el conocimiento del mundo es construido en la interacción de las personas. También se plantea que las diferentes corrientes de pensamiento que a la fecha prevalecen, deben esta situación al consenso social y cultural que permite y promueve su sostenimiento, siendo esto completamente independiente de la “veracidad” de su dicho (Gergen, 1985). El planteamiento que en este momento se expone, puede fácilmente visualizarse en ejemplos cotidianos como la creencia de que existen diferencias étnicas con respecto al tamaño del pene en los hombres, más aún, y más peligrosa si me lo permiten, es aquella creencia, altamente compartida por las personas de ideologías más conservadoras, que sostiene que la educación sexual abierta promueve la actividad sexual y que ésta aumenta radicalmente entre las personas

que reciben educación sexual. El construccionismo plantea analizar el conocimiento “verdadero”, para concebirlo como producto de sucesos y situaciones sociales, culturales e históricas, es decir, supone al conocimiento y los procesos de entendimiento del mundo como producto de la interacción social y no como una condición humana que espera para ser estudiada. La crítica más severa que ejerce a este respecto, es que las diferentes afirmaciones, suposiciones y paradigmas de la ciencia moderna persiguen principalmente un objetivo de control social (Mendelsohn, 1977, en Gergen, 1985). El construccionismo social cuestiona las “verdades” generalmente aceptadas, poniendo sistemáticamente en duda el modo mediante el cual hemos aprendido a mirar el mundo y a mirarnos a nosotros mismos. Asimismo, enfatiza en la determinación cultural e histórica del conocimiento (Íñiguez, 2005).

Otro supuesto es aquel que señala que **las formas de entendimiento negociadas son de significancia crítica en la vida social, principalmente porque se encuentran conectadas integralmente con muchas otras actividades en las que participan las personas.** Estas formas pertenecen a una gama muy variada, por lo tanto, se entiende que en el mundo existen diferentes construcciones y diferentes expresiones de las mismas, además, cada construcción trae consigo o a invita diferentes tipos de acción humana (Burr, 2003). Entonces, se reconoce que las descripciones y explicaciones del mundo forman parte de patrones sociales y cumplen una doble función de sostener y apoyar algunos patrones y/o de excluir otros (Gergen, 1985); por lo tanto, las construcciones se muestran interdependientes con las diferentes relaciones de poder ya que tienen implicaciones sobre lo que está permitido y para quién (Burr, 2003). Alterar, pues, estas construcciones y formas, también sirve a dos propósitos principales: amenazar algunas acciones y/o promover otras (Gergen, 1985). A este respecto, Cacho (2006) en su libro *Los demonios del Edén. El poder que protege a la pornografía infantil* cita una reflexión de Julia Monarres del Colegio de la Frontera Norte quien propone: “El abuso sexual infantil no es cometido por psicópatas, ni monstruos, ni bestias, es cometido por hombres con

poder sobre sus víctimas. Ellos piensan: “esta niña es el objeto de mi poder y mi placer” y actúan sobre su deseo”. Esto es, las formas negociadas (construidas) mediante las cuales se entiende la sexualidad, el poder y los roles de cada persona en una sociedad, influyen para que, quienes se encuentran en una situación de “ventaja”, abusen de sus “subordinadas” de la manera en que los propios sistemas sociales negociados se los permiten, en este caso, cometiendo abuso sexual.

Finalmente, el **supuesto de realidad** que se concibe desde el construccionismo social implica que **ésta no existe con independencia del conocimiento que producimos o de cualquier descripción que hagamos de ella**. Es por esto que el papel conferido al lenguaje en la construcción social es de tal envergadura, es decir, la realidad se construye socialmente y los instrumentos con los que se construye son discursivos (Íñiguez, 2005).

Críticas

Dado que el construccionismo es una perspectiva crítica, reflexiva, social, histórica y cultural, es importante contemplar también para su análisis las críticas que se le han hecho y las respuestas que tiene frente a las mismas. Un paso importante para romper con las dinámicas científicas y teóricas tradicionales es justamente considerar, en la argumentación de la propia teoría, a las otras para, a partir de la interacción, construir el conocimiento y evitar que los discursos al interior se acorten, alimentándose de sí mismos.

Burr (2003) afirma que el construccionismo social ha sido criticado debido a que éste ha cuestionado severamente el proyecto de la psicología hegemónica y ha puesto en tela de juicio los intentos de ésta por aplicar el método científico al estudio de la mente, el individuo y el comportamiento. Pero es importante hacer un recorrido por las críticas más comunes que se han hecho a esta corriente.

La primera crítica al construccionismo que se menciona es la que tiene que ver con el cuestionamiento sobre los **orígenes** de esta perspectiva, el cual generalmente bifurca en aquellos que han tratado de situar orígenes históricos claros y aquellos que se preguntan si el construccionismo no es únicamente un refrito más juicioso de teorías anteriores, es decir, que no representa una teoría nueva sino teorías anteriores con una posición más crítica. La primera postura supone un punto originario para un conjunto de pensamiento, previo al cual no se tenía ninguna noción del mismo (Gergen, 1996). A este respecto, el construccionismo niega la idea de poder determinar orígenes precisos, al hacer hincapié en la construcción comunitaria del significado. Siguiendo esta lógica, cuestionar si el construccionismo es el mero parafraseo de ideas pasadas implica considerar que las palabras son expresiones de un significado subyacente fijo, postura frente a la cual el construccionismo se enfrenta enfatizando la base contextual del significado y su continuada negociación a lo largo del tiempo.

La segunda crítica versa sobre la visión que esta perspectiva tiene frente a la **experiencia privada y los constituyentes de la mente individual**. Para el construccionismo, como ya se ha dicho, tanto la experiencia privada como la mente individual, y por tanto sus componentes, son conceptos resultantes de la interacción y el consenso social. El cuestionamiento general sobre este punto se expresa como la preocupación frente a la supuesta negación de la realidad de la propia experiencia, de que la experiencia consciente es real y de que precede y no sigue a la construcción (ibíd.). Se ha criticado que el socioconstruccionismo amenaza con prescindir de la subjetividad, al sustentarse en una visión macrosocial postula que son los discursos los que producen las características de ser una persona, por lo que no reconoce procesos que ocurran a nivel individual (Burr, 2003). Frente a este planteamiento, el construccionismo responde con dos preguntas que dan cuenta de las bases del propio construccionismo: “¿Cuál es el referente de este término (experiencia consciente)? y ¿Qué significa experiencia?”, tal como Bruner y Feldman (1990 en ibíd.) señalan, el término experiencia consciente no tiene un significado único, más bien se ha generalizado

la suposición de que existe una relación inequívoca entre el término experiencia y un evento o suceso particular. Por lo tanto, para el construccionismo, es más importante discutir sobre los discursos e instituciones que reivindican el concepto de experiencia personal, sus propósitos y usos, tanto en la ciencia como en la cotidianidad, y la consideración de que hablar desde la experiencia representa una forma de relación y no un reflejo de un mundo interior (ibíd.). Esto es, no niega la subjetividad pero el planteamiento de su origen es necesariamente distinto.

Por otra parte, se tiene la crítica que completa necesariamente a la crítica anterior y data de la **absurdidad aparente ante una realidad obstinada y obvia**. Para Íñiguez (2005) la crítica a este respecto trata de ridiculizar al construccionismo social desde la idea de que en su esencia afirma que todo es una construcción lingüística; para esta crítica se utiliza la figura retórica de que los y las construccionistas desatienden las limitaciones que impone la “realidad material”. El construccionismo ha sido mal entendido sobre este punto, ya que no niega la existencia de “el mundo de allá afuera”, pero por supuesto, tampoco lo afirma, el construccionismo es ontológicamente mudo, es decir, dicta que cualquier cosa que sea, simplemente es, no hay descripciones fundacionales que reafirmen las condiciones dadas de las cosas ni la oposición entre el mundo de afuera y otros o lo material frente a la experiencia. Al articular lo que hay, el construccionismo retoma, igual que para la crítica anterior, la importancia de los discursos y en ese momento comienzan los procesos de construcción que se generan en espacios contemplativos del intercambio social, con historia y cultura (Gergen, 1996). Una vez más, es importante, para la argumentación construccionista, cuestionar si existen únicas explicaciones y descripciones de la realidad, de los sucesos que la forman y de los diferentes valores que ostentan dichas explicaciones.

Por otra parte, el construccionismo social ha sido fuertemente criticado al considerarlo **relativista**. Esto es, si cada persona o grupo se concibe en términos de su propio contexto histórico y social particular, ¿cómo podemos tratar con las innumerables y a veces contradictorias concepciones del mundo? El relativismo en

el construccionismo social o en el análisis de discurso puede dificultar el proyecto de una psicología crítica (Parker, 1998). Gergen (1985) reconoce el problema del relativismo y el peligro que puede producir un estado de “anarquía” en el que “todo se vale” y sostiene que, en la medida en que el conocimiento se basa en una comunidad de pensadoras y pensadores similares, la ciencia será gobernada en gran medida por reglas normativas. Sin embargo, dado que las y los construccionistas entienden que estas reglas surgen histórica y culturalmente, dichas reglas se conciben sujetas a crítica y transformación. Debiendo la ciencia estar orientada por preocupaciones humanistas, como por ejemplo la emancipación y el bienestar común (Collier, et al. 1991).

Las posturas como la deconstrucción, la teoría discursiva, el pragmatismo y el postmodernismo (así como el construccionismo social) eliminan la base positivista de la psicología tradicional y relativizan sus aseveraciones acerca de la naturaleza humana. Asimismo, relativizan las pretensiones de verdad de las críticas y sabotean la resistencia a abusos de poder en la disciplina.

Dentro de la crítica al relativismo en el construccionismo social, se pueden identificar diversos planteamientos, en primera instancia, el **relativismo ontológico**, que implica el cuestionamiento de si la posición socioconstruccionista es en sí misma una construcción social. Como es de esperarse, la respuesta a este supuesto es afirmativa toda vez que los argumentos a favor del construccionismo son artefactos sociales (Gergen, 1996): unidos por la metáfora y la narración, limitados histórica y culturalmente, y utilizados por las personas en el proceso de establecer relaciones.

Por otra parte, el construccionismo social es cuestionado en cuanto a que, si éste **abandona el concepto de verdad**, ¿con base en qué reivindica la verdad para su propia posición? Ante esto, el construccionismo social determina que los compromisos con una premisa de verdad en sí mismos no contribuyen a la verdad de dichas premisas, es decir, el hecho de que “los empiristas estén

comprometidos con una creencia en las verdades objetivas no lleva consigo el valor de verdad de las proposiciones empiristas; los compromisos con la verdad analítica no hacen que las pruebas analíticas sean verdaderas” (ibíd. pp. 104). Afirmar la verdad es más un ejercicio de garantizar o justificar que un ejercicio de comprobación, es decir, al hacer afirmaciones en cuanto a la verdad se invita a otros y otras a aceptar un conjunto de proposiciones en virtud de una correlación prefabricada de conceptos. Dado lo anterior, al momento de intentar validar un argumento se pueden enfrentar dos situaciones problemáticas. La primera implica tratar de explicar el argumento con argumentos de la misma teoría, lo que genera un círculo vicioso ausente de justificaciones. La segunda sería utilizar argumentos de una teoría distinta para validar el argumento inicial, lo que llevaría a destruir la validez de la propia teoría.

Por otra parte, se puede identificar otra crítica sobre el relativismo del construccionismo social que tiene que ver con el **relativismo moral**. En este sentido, quienes critican al construccionismo sugieren que esta teoría lo tolera todo y en sí mismo no representa nada, que el construccionismo social no se compromete con algún conjunto de valores o ideales y que aboga por una mezcla general y amoral. Si bien el construccionismo social no favorece ninguna postura moral, ideológica o política, al respecto Gergen (ibíd. pp. 107) explica que “los textos construccionistas son inherentemente porosos: con poco esfuerzo, se pueden colocar en estas líneas de argumentación preferencias morales y políticas profundas”. Sin embargo, este mismo autor sugiere preguntarnos si una teoría del conocimiento que establece una jerarquía de valores es algo deseable, y más aún qué jerarquía o conjunto de valores es el mejor. Al respecto Fish (1980, en ibíd.) plantea que no existe una posición relativista moral en sí misma, un espacio desde el cual se pueda observar de cerca, libre de tradición o contexto cultural, otras posiciones. El construccionismo no ofrece ninguna fundamentación lógica para criticar y renovar a la sociedad, y en el peor de los casos, no consigue inspirar una indagación basada en principios, la cual es necesaria para evitar las atrocidades que nuestra sociedad ha perpetrado sistemáticamente. El cuestionamiento sería

entonces si esta perspectiva es moralmente superficial o moralmente profunda, a lo cual se responde que depende de la teoría construccionista y de la interpretación que de ella se realice, construyendo así, más un dilema ético que un problema moral.

Finalmente, una forma de relativismo queda expuesta en las críticas al construccionismo, el **relativismo conceptual**. Con frecuencia, los textos construccionistas enfatizan la variación en la comprensión, y piden que se preste especial atención a la diversidad de modos en los que el mundo es y puede ser construido, rechazan el establecimiento de principios, ontologías fundamentadoras y cualquier postulado de realidad dada. Por ello, la crítica al relativismo conceptual del construccionismo social versa sobre el planteamiento de que, a fin de afirmar que existen diferentes construcciones de la realidad, tiene que haber un criterio estándar para establecer una comparación; esto es, disponer de un criterio de lo que es realmente para demostrar que hay diferencias en relación a su construcción. En esta misma lógica se habla de que, “si el construccionismo fuera cierto, no habría posibilidad de comprensión intercultural” (ibíd. pp.111). Frente a esto, el construccionismo invita a favorecer un enfoque pragmático del lenguaje, uno en el que el significado de los términos o proposiciones depende de su uso social. Afirmar que un sistema de significación es diferente de otro, implica afirmar que los componentes de significación-elaboración no son iguales a través de diferentes grupos, épocas y origen de lenguaje. El argumento construccionista acerca de las diferencias contextuales no parte del hecho empírico, sino que es más compatible con nuestras formas actuales de argumentación. Más aún, el resultado de este argumento representa una importantísima ampliación y un enriquecimiento de las prácticas de las ciencias sociales y humanas.

El reto principal para el construccionismo radica en establecer una nueva concepción del conocimiento. Si el construccionismo pretende trascender las contradicciones de las perspectivas endógena y exógena y los conflictos que éstas han generado, debe además problematizar la tradición empirista del conocimiento

científico (Gergen, 1985). Al abandonar la dicotomía sujeto/objeto, hasta hoy central en el debate de la disciplina, se debe cuestionar al dualismo, en general, como el principal cimiento de las teorías de conocimiento científico. Por lo tanto, lo que se confronta es la concepción occidental del conocimiento objetivo, individualista y ahistórico (concepción que se ha estatuido en todos los aspectos de la vida moderna), suponiendo que para resolver esta confrontación debe generarse una metateoría con base en supuestos construccionistas que mueva el conocimiento de los dominios de lo cognitivo y lo sitúe en manos de la gente en relaciones sociales. De esta manera, las formulaciones científicas no serían el resultado de una aplicación impersonal, descontextualizada de reglas metodológicas, sino el resultado del intercambio común y la participación activa de las personas.

Otra relevante crítica al construccionismo es su paulatina **institucionalización**. Como Íñiguez (2005) señala, en solo dos décadas esta perspectiva ha pasado de ser una corriente marginal de las ciencias sociales y de la Psicología Social, a ser una perspectiva reconocida en la academia, a veces sin posicionarse crítica y contundentemente y más bien con una tendencia al conformismo y a la acomodación.

Burr (2003), de acuerdo con Willig, indica que existen muchas preguntas psicológicas que el construccionismo no ha contestado, tales como de qué forma se explican las inversiones emocionales que la gente hace en las posiciones discursivas, o cómo se explican las diferencias en las posiciones subjetivas que las personas adoptan, o porqué a veces las personas se posicionan en formas que son desventajosas para ellas. Tampoco se considera la autoconsciencia, el pensamiento, las intenciones y el sentido de la historia de vida. En conclusión, estas preguntas sin resolver devienen del hueco que ha dejado el socioconstruccionismo al deshacerse del "self", lo cual esta autora cree innecesario, pues considera que este concepto puede mantenerse sin comprometer las asunciones del construccionismo social.

Otro problema del socioconstruccionismo es que no consigue dar cuenta de los deseos, expectativas, esperanzas y fantasías de una persona y su papel en las elecciones que hace en su vida. El argumentar que las personas negocian las posiciones o que la subjetividad se forma por medio de los discursos, no dice nada acerca de cómo operan dichos procesos. Sobre todo, a pesar de entender las implicaciones del discurso en nuestra identidad y las relaciones de poder en las que estamos incrustados, no consigue dar cuenta de por qué no nos sentimos libres de elegir un modo de vida alternativo (ibíd.).

Por otro lado, se ha criticado al socioconstruccionismo, especialmente desde el feminismo, en cuanto a que éste **no presta atención al cuerpo**, ya que se ofrece una idea de la persona como un texto, sin considerar las consecuencias psicológicas y sociológicas de lo que implica habitar un cuerpo, o bien considerándolo, a su vez, como un texto (ibíd.). Sobre este punto, la respuesta del construccionismo sería que el cuerpo es, en sí mismo, una construcción, es decir, la experiencia del cuerpo, el intercambio de sus flujos y las sensaciones que emanan de habitarlo, adquieren significado en interacción y son, por tanto, una construcción social.

Aportes

Después de revisar las críticas interpuestas al construccionismo social, es preciso que se detallen los aportes que esta teoría ha ofrecido al campo de las ciencias sociales y humanas, provocando un gran impacto sobre todo a la Psicología (Santana y Cordeiro, 2007).

De acuerdo con Íñiguez (2005), esta corriente es de las pocas que se ha fundado como interlocutor en los debates contemporáneos de la filosofía y las ciencias sociales, particularmente en la Psicología Social se ha convertido en la tabla de

salvación de cara al contexto disciplinar dominado por un dogma científicista heredado del positivismo.

El construccionismo social ha permitido reevaluar de forma crítica conceptos de psicología que se creían intocables y plantea la reconstrucción de sus principales nociones. Ibáñez (2001, en Santana y Cordeiro, 2007) señala que los fenómenos psicológicos no están dados, más bien son contruidos a través de las prácticas que, inevitablemente, son sociales, históricas y relativas a una determinada cultura. Además, este mismo autor establece que los fenómenos psicológicos están, en alguna medida, conformados por el conocimiento que es producido sobre los mismos, es decir, las y los psicólogos participan en la conformación de la realidad psicológica cuando utilizan conceptos y categorías en su quehacer profesional y cuando producen conocimientos sobre dicha realidad psicológica. Aquí se agrega que este tipo de argumentos adquieren aún más peso si consideramos que los y las profesionistas son dotados de autoridad por parte del resto de la sociedad. Así, son sumamente convincentes, para el conocimiento de dominio popular, los argumentos de quienes son expertos o expertas en cierta rama de la ciencia.

El construccionismo busca reformar el pensamiento dicotómico en el que se ha insertado la psicología, particularmente “disuelve la dicotomía sujeto/objeto al afirmar que ninguna de estas entidades existe con independencia de la otra y que no es posible pensarlas como entidades separadas, cuestionando de esta manera el propio concepto de objetividad” (Ibáñez, 1994, en *ibíd.* pp. 250). En esta lógica, el objeto, el sujeto, el conocimiento que se genera de ellos y los criterios que validan este conocimiento son resultado de prácticas sociales, esto es, no existen a priori, no están dados y los sujetos de los objetos o los que los estudian están implicados en su construcción.

La crítica contundente del construccionismo a la idea de una esencia irreductible y estable en el centro de cada individuo se configuró como una importante

contribución. Los y las psicólogas sociales han contribuido, junto con otras corrientes tales como el feminismo, a la crítica al esencialismo, lo cual ha provocado una redefinición de nociones tales como la identidad, el yo (self), el sujeto, el lenguaje, la sexualidad, el cuerpo y el género, entre otras (Santana y Cordeiro, 2007). El problema que estas corrientes plantean es que la psicología, al intentar justificar su posición privilegiada, tiende a aferrarse de las asunciones empíricas tradicionales y, al describir el comportamiento social en términos de principios objetivos y universales, destruye la posibilidad de considerar interpretaciones alternativas que no se basen en convencionalismos. De esta forma, la psicología cosifica los procesos psicológicos y apoya el status quo, en vez de intentar beneficiar a las personas (Collier, et al. 1991).

Como Íñiguez (2000, en Santana y Cordeiro, 2007) afirma, las reflexiones construccionistas problematizan y deconstruyen nociones profundamente arraigadas en nuestra cultura. Además, exigen el posicionamiento de las personas a participar activamente de los procesos de transformación social. Por otro lado, el construccionismo ha realizado importantes críticas a las rigurosas fronteras disciplinares, apostando al diálogo interdisciplinario.

Íñiguez (2005) señala algunas características de la forma de entender al ser humano que han sido útiles en la empresa construccionista. Estas son, la historicidad del conocimiento y el carácter interpretativo del ser humano. En primer lugar, es imprescindible asumir plenamente tanto el sentido de la historicidad como el hecho de que el papel de las ciencias no se reduce a una propuesta de explicación lineal de la constitución del presente. Esto genera la posibilidad de pensar el presente, pero también la de construir futuros distintos. Enfocar genealógicamente el estudio de un objeto de conocimiento nos permite comprender nuestro presente, destacando que su repetición **no es obligatoria en el futuro**. En segundo lugar, es necesario subrayar el carácter interpretativo del ser humano. Ningún proceso social (así como la Ciencia y el sujeto) pueden darse sin interpretación, ya que nuestro conocimiento del mundo y de nosotras y

nosotros mismos está vinculado a la interpretación que realizamos desde el marco lingüístico y cultural en el que nos desenvolvemos. Por lo tanto, la interpretación y la mediación hermenéutica son fundamentales para delimitar la objetividad del sujeto.

Por su parte, Gergen y Gergen (2003) indican que, además de concluir que nuestras relaciones dan lugar a nuestros entendimientos de lo real y lo bueno, lo cual desafía las antiguas creencias sobre el conocimiento individual y la verdad más allá de la comunidad, las ideas construccionistas poseen un enorme potencial liberador, ya que las asunciones socialmente compartidas de lo real y lo bueno representan anclas para nuestra cotidianidad. Estas asunciones acerca de las realidades y los valores no permiten alternativas, por lo que la idea construccionista que invita a reflexionar y reconsiderar dichas asunciones y las prácticas asociadas a ellas, es sumamente potente. Este potencial de liberación ha desatado una serie de reconsideraciones y críticas hacia las ciencias humanas. Por ejemplo, las feministas han cuestionado los sesgos masculinos inherentes a los conceptos de los diferentes campos de conocimiento. Por su parte, las investigaciones sobre racismo han criticado el lenguaje eurocéntrico en la vida cotidiana y en las investigaciones sociales. Otros ejemplos incluyen las críticas que han explorado los sesgos de género, clase y raza en conceptos considerados “naturales” como la mente, las diferencias sexuales, la maternidad, las emociones, la sexualidad y la vejez. De esta manera, se cree que dilucidando el encubrimiento de dichos sesgos, nos sensibilizamos a las posibilidades de transformación humana.

Metodología e investigación

Desde el construccionismo social, se pueden utilizar casi todas las metodologías, siempre y cuando estas no cosifiquen la realidad al describirla en términos de principios universales. El objetivo, por tanto, consiste en ejemplificar o desarrollar

un caso necesario para las consecuencias socialmente pragmáticas del propio trabajo.

La teoría y la investigación se deben usar para analizar críticamente las construcciones y las prácticas sociales existentes, teniendo siempre en cuenta una amplia variedad de consideraciones políticas, morales, estéticas y prácticas (Collier, et al. 1991).

Considerando que nuestro conocimiento sobre los procesos sociales tiene base en intercambios incorporados históricamente, la investigación de dichos procesos debe centrarse en la fundamentación histórica y cultural de las diversas formas de construcción del mundo.

En cuanto a la aplicación del método dialéctico, esto se refiere a que el estudio de los problemas toma como supuesto básico que las persona y la sociedad no actúan como algo ya constituido, más bien se constituyen mutuamente. “En la práctica, el método dialéctico va a significar que no podemos entender los procesos ideológicos de la persona sin atender como parte esencial a su estructuración social” (Martín-Baró, 1988, pp. 24).

Para Iversen (2003) es importante que las y los investigadores no pierdan de vista que el resultado de un proceso de investigación es, en sí mismo, una construcción particular del mundo. Por tanto, parte de la investigación construccionista gira en torno a comprender y analizar cómo la cultura moldea lo que las comunidades científicas describen como realidad. Por ejemplo, Martin (2003) realiza un interesante razonamiento en torno a la forma en que los estereotipos de género, así como las creencias y prácticas culturales, moldean el lenguaje científico de la biología en sus informes acerca de las funciones reproductivas.

Por su parte, Burr (2003) señala que la práctica de la investigación, desde un punto de vista socioconstruccionista, debe necesariamente ser radicalmente

diferente a las usadas por los enfoques tradicionales de la psicología y la psicología social, pues sería inapropiado investigar el mundo psicológico y social usando las viejas asunciones y prácticas que se enfocan en las estructuras y procesos intrapsíquicos.

Asimismo, es necesario comprender cómo el conocimiento producido dentro del paradigma tradicional está basado en un desequilibrio de poder entre las y los investigadores y las personas a las que estudian. Las nuevas prácticas deben interesarse más por el lenguaje (como performativo y constructivo) y otros sistemas simbólicos, ya que el uso de éstos es parte central del construccionismo social. A pesar de que existen diversos enfoques metodológicos para la investigación desde esta postura, todos están de acuerdo en la necesidad imperiosa de cuestionar los conceptos “clave” de la investigación en la psicología tradicional, tales como la objetividad, la confiabilidad y la validez.

Capítulo 3. Entendiendo a la Sexualidad como una Construcción Social.

*“¿O cuál es de más culpar, aunque cualquiera mal haga:
la que peca por la paga o el que paga por pecar?”*

Sor Juana Inés de la Cruz, 1692⁴

Para lograr entender la sexualidad desde una visión crítica, es importante considerar los discursos de las distintas instituciones presentes en la sociedad tales como la familia, la academia, la religión, el Estado y los medios de comunicación, entre otras. Ninguna institución social produce un discurso neutro sobre la sexualidad, todas llevan elementos valorativos, congruentes con la postura desde la que parten para analizar, entender o explicar la sexualidad. Estos discursos en muchas ocasiones se cruzan, se complementan o se contradicen, compitiendo entre sí por establecer su hegemonía y es, precisamente en esas contradicciones o afinidades, donde surgen los procesos por medio de los cuales se construye la sexualidad, determinada en gran medida por el “deber ser” mejor posicionado.

La sexualidad, como parte del mundo social, constituye un producto de los diferentes procesos sociales que acontecen en la interacción, es decir, a diferencia de lo que establecen los enfoques biológicos, la sexualidad no se encuentra determinada por los aspectos anatómicos, fisiológicos o genéticos que la componen, sino que se construye a través los significados compartidos que de ella emanan. Weeks (1998) establece que los significados que se atribuyen a la sexualidad están socialmente organizados y se reivindican a través del lenguaje, ese lenguaje que se encuentra inserto en tratados morales, leyes, prácticas educativas, teorías psicológicas, definiciones médicas, ritos sociales, ficción pornográfica o romántica, música, suposiciones de sentido común, refranes y dichos populares.

⁴ Sor Juana Inés de la Cruz (1692) Fragmento V de Redondillas. En Editores Mexicanos Unidos S. A. (2008) *Vida y obra de Sor Juana Inés de la Cruz*. México: EMU.

Establecer que la sexualidad no es determinada por los aspectos biológicos que la componen no significa que las capacidades biológicas se nieguen, significa simplemente que ésta no puede comprenderse en términos puramente biológicos, como dijo Rubin (1989, p. 132) para ejemplificar, “el hambre del estómago no proporciona indicios que expliquen la complejidad de la cocina. El cuerpo, el cerebro, los genitales y el lenguaje son todos necesarios para la sexualidad humana, pero no determinan ni sus contenidos, ni las formas concretas de experimentarlo, ni sus formas institucionales”. La biología es así, un instrumento, pero no el contenido de la sexualidad.

Antecedentes

Retomando algunas perspectivas que se consideran precursoras de la comprensión de la sexualidad como una construcción social, se puede identificar al psicoanálisis, los estudios de Kinsey, a la antropología clásica y a la sociología del poder de Foucault.

El *psicoanálisis* de Freud puso en cuestionamiento los planteamientos clásicos que señalan el inicio de la sexualidad en la pubertad, desligando la vida sexual del objetivo principal de procreación y posicionándola en función del deseo/placer, trascendiendo la genitalidad (Hernández, 2005). Aunado a esto, señaló que el proceso de deseo/placer se encuentra definido por diversos mecanismos de represión en los cuales el lenguaje juega un rol fundamental ya que es el vehículo ideal para tejer la normativa social. De esta manera, se comienza a entender a la sexualidad como un proceso psicosocial complejo, múltiple, diverso y que se encuentra presente en las diferentes etapas de la vida humana.

No obstante, Careaga (2003) señala que, el psicoanálisis se ha considerado ambivalente en sus explicaciones, ya que por una parte propone una visión moderna de la sexualidad y, por otra apela a la resolución lineal del complejo edípico y del paso de una a otra etapa del desarrollo psicosexual. Aunado a lo

anterior, Freud conceptualizó la sexualidad desde una visión falocéntrica que limita la sexualidad femenina como una sexualidad pasiva e incompleta. Expresando que la mujer, en la etapa de resolución del complejo edípico

“compara su diminuto clítoris con el pene, y frente a su evidente mayor capacidad de satisfacer a la madre, es presa de la envidia del pene y un sentimiento de inferioridad, (por ello) desiste de su lucha por la madre y asume una pasiva posición femenina frente al padre” (Rubin, 1996, p. 67).

Al desarrollar ésta explicación, Freud ubica el deseo activo en el clítoris y el deseo pasivo en la vagina, estableciendo que derivado de la envidia del pene, se reprime el erotismo activo clitoriano en favor del erotismo pasivo vaginal.

Por su parte Kinsey et al. (1953), realizó importantes aportaciones a la comprensión de la sexualidad ya que sus investigaciones fueron, en gran medida, el opuesto epistemológico de los estudios de caso clínico ampliamente usados en las tradiciones psicológica y psicoanalítica, así como a las observaciones y etnografías desarrolladas por los enfoques antropológicos (Correa, Petchesky y Parker, 2008). Kinsey desarrolló entrevistas estructuradas que le permitieron adquirir una gran cantidad de información con el objetivo de hacer generalizaciones “legítimas” sobre la población en general, siendo esto su más poderosa innovación y contribución al estudio de la sexualidad, particularmente porque ayudaron a abrir la comprensión y estudio de la conducta sexual de manera independiente al modelo hegemónico de reproducción heterosexual.

Posteriormente, para hablar sobre las aportaciones de la *antropología clásica* en el estudio de la sexualidad, retomamos la postura de Mead (1930, en Hernández, 2005) quien expresa que el estudio de la sexualidad humana es un aspecto fundamental para entender los procesos de constitución de la estructura, dinámica y organización social de las diferentes culturas. Esta misma autora resaltó la importancia del individuo como sujeto activo de la creación de la cultura al visibilizar su capacidad de transgredir las estructuras establecidas, alejándose, por

consiguiente, de un reduccionismo cultural. Estos “transgresores” son concebidos por la sociedad como “inadaptados culturales” y por lo tanto los obliga, a través de la coerción, a comportarse como determina la cultura que deben manejarse; naturalizando así un modelo que ha sido cultural y socialmente creado.

No obstante el intento de coerción y control, estas “transgresiones” son las que hacen posibles las transformaciones socio-culturales en las concepciones y significados que sobre sexualidad se comparten.

Siguiendo con esta lógica, es importante mencionar las aportaciones de la *sociología del poder* y específicamente la propuesta de Foucault (2009), quien argumenta que la sexualidad no debe entenderse como un hecho natural que el “poder” trata de mantener controlado, ni como un dominio que el conocimiento trata de descubrir, como tanto gusta a la visión esencialista, para este autor, la sexualidad debe entenderse como un constructo social. En su interpretación de Foucault, Rubin (1989) expresa que el primero entiende que los deseos no son identidades biológicas preexistentes, sino que, más bien, se constituyen en el curso de prácticas sociales históricamente determinadas.

Otra aportación importante de la sociología del poder es determinar el régimen poder – saber – placer que circula y sustenta a las sociedades modernas. Este régimen se refiere al poder que se ejerce a través del conocimiento del placer (Hernández, 2005), es decir, que las figuras o instituciones de autoridad encargadas de transmitir, legitimar y validar el conocimiento que se tiene, en este caso, de la sexualidad, son las encargadas de desplazar, intensificar, reorientar y modificar las prácticas sexuales, regulando y reglamentando la sexualidad en general.

Visto lo anterior, una primera aproximación a la comprensión de la sexualidad como una construcción social desde las posturas mencionadas podría llevarnos a una definición genérica que implica que el concepto “sexualidad” debe

comprenderse como un conjunto de construcciones sociales, culturales e históricas con características espaciales y temporales específicas y que, por lo tanto son dinámicas y cambiantes. La sexualidad debe entenderse como un hecho sociocultural e histórico que encierra y condensa en sí relaciones de poder y contrapoder en las esferas estructurales y cotidianas de la sociedad y de las relaciones interpersonales (ibíd.); abarca en sí una serie de normas, regulaciones y reglamentaciones que marcarán los límites entre lo prohibido y lo permitido para las personas según su edad, género y posición social.

Premisas socioconstruccionistas

Ahora bien, para comprender de mejor manera el proceso por medio del cual la sexualidad es construida en interacción, a continuación se retomarán los supuestos básicos que plantea el construccionismo social.

En primera instancia, es necesario contemplar la postura *antiesencialista* del construccionismo social, que básicamente busca cuestionar las explicaciones naturalistas de la realidad. Específicamente en el tema de la sexualidad, las feministas construccionistas plantean que la sexualidad debe ser entendida y analizada como un producto de la acción humana, con una época y contexto específicos, poniendo en cuestión el estatus natural o universal de la sexualidad (Hernández, 2005).

Para las visiones esencialistas (ejemplificadas en este trabajo como perspectivas médico biológicas, sexológica y de psicología hegemónica) el cuerpo es la figura natural más representativa para mostrar las bases biológicas de la experiencia sexual, determinando las diferencias anatómicas, fisiológicas y hormonales entre unos cuerpos y otros. Sin embargo, para las feministas construccionistas es en precisamente en esta figura (el cuerpo), donde se materializa la norma, los mensajes y los condicionamientos sociales que son parte de un orden simbólico de la cultura a la que se pertenece (ibíd.). Es decir, a simple vista podemos

reconocer que un pene y una vagina son distintos, pero a simple vista no podemos decir que el pene es el elemento activo en una relación sexual y la vagina el elemento pasivo, esas aseveraciones tienen que ver con los significados y valores que damos a una parte del cuerpo en particular. Más aun, el esencialismo sexual implica entender al sexo como una fuerza natural que existe con anterioridad a la vida social y que da forma a las estructuras cotidianas (como la pareja o la familia). Disciplinas como la medicina, la psiquiatría y la psicología, clasifican la experiencia sexual como una propiedad individual que reside en las hormonas, gónadas o en la psique (Rubin, 1989).

Este tipo de análisis nos lleva a la argumentación por analogía, que supone que observando a los animales, en su estado “salvaje” podemos descifrar el código del comportamiento humano (Weeks, 1998), es común encontrar en textos biologists afirmaciones universales tales como, “si la dominación masculina existe en los humanos, es porque también existe en los mandriles, los leones, los patos, o lo que sea” (p. 53), y se atribuye, al comportamiento animal, explicaciones derivadas de la experiencia humana para luego usar estas explicaciones como justificación de los procesos sociales de la actualidad.

Esta visión de la sexualidad está profundamente arraigada en nuestra cultura y las implicaciones más perversas de ello es que en gran medida proporciona una justificación ideológica, altamente aceptada, para la lujuria masculina incontrolable y, por lo tanto, para el acto de violación, para la degradación de la autonomía sexual femenina y para la manera en que tratamos a las llamadas “minorías sexuales”. A menudo, como dice Rubin (1989), es más fácil lidiar con la idea de una libido natural sujeta a la represión humana que reformular conceptos de injusticia sexual, que den cuenta precisamente del entramado de relaciones de poder involucradas.

Weeks (1998) establece que la fisiología, la morfología y en general las bases biológicas de la conducta humana deben entenderse como condiciones previas a

la sexualidad, viendo a la biología como una serie de potenciales que adquieren significado en la interacción y relaciones sociales.

Como segundo punto, el construccionismo establece que *la experiencia del mundo no dicta, en sí misma, los términos con los que se entiende el mundo*. Llevado al terreno de la sexualidad, este supuesto se vuelve evidente en los datos de otras culturas o épocas distintas, en los que se muestra que han existido diversas formas de entender y experimentar la sexualidad. Hay una gran cantidad de evidencias que dan cuenta que la sexualidad está sujeta a un enorme grado de modelación sociocultural.

Para citar un ejemplo de que la experiencia sexual no dicta en sí la forma en la que la sexualidad es entendida, se pueden ver las capacidades reproductivas que son, claramente, diferentes entre hombres y mujeres. Sin embargo, derivado de estas diferencias, las culturas han desarrollado funciones distintas para las labores paternas y maternas en cuanto a la alimentación, el trabajo y la organización doméstica (Weeks, 1998). En otras palabras, la experiencia del embarazo y posteriormente del parto, no dicta en sí misma que las madres deban ser tiernas, protectoras o entregadas a la educación de sus hijos o hijas. De igual forma. De igual forma, observemos todas las producciones que se han hecho, a lo largo de la historia y en diferentes culturas, por hacer de la relación sexual algo más que la simple penetración de dos órganos “diseñados naturalmente para complementarse”, así, el Kama Sutra, las técnicas de sexo tántrico, la pornografía, entre otras, son ejemplos de que una relación coital en sí misma, no determina que la experiencia sexual sea placentera, sexy, romántica, íntima, etcétera.

En tercer lugar, se puede hablar de los *artefactos sociales* que implican los mecanismos y herramientas con las cuales se construye la realidad. El artefacto social más destacado es, por supuesto, el lenguaje, que se utiliza como herramienta principal para construir, legitimar y difundir los significados compartidos. Para Burr (2003) el lenguaje es el medio por el cual las cosas (o

conceptos) se vuelven disponibles para las personas, estableciendo las formas en las que estructuramos nuestras experiencias. En su texto *“Social constructionism”*, la autora refiere a la transformación del uso de la palabra “homosexual” de adjetivo a sustantivo para ejemplificar la forma en la cual el lenguaje estructura las experiencias del mundo. Explico, mientras la palabra homosexual se utilizaba como adjetivo, se hablaba de que las personas sostenían relaciones homosexuales, es decir, se hablaba de una acción específica. Por otra parte, cuando se comenzó a usar la palabra homosexual como sustantivo, implicó hacer referencia a las personas en sí y no únicamente a ciertas prácticas, de tal suerte que, hoy día, ser homosexual puede suponer, la adquisición de una estructura identitaria.

Ahora bien, para el socioconstruccionismo, como se dijo en el capítulo anterior, el lenguaje no es únicamente descriptivo, sino performativo y orientado a la acción, por ello, es importante identificar las prácticas discursivas encaminadas a modificar o preservar la normativa social, haciéndose visibles en formas como justificaciones, atribuciones, culpas, etcétera. Como ejemplo de esto se tiene el lenguaje de sanción sexual (llamar a alguna mujer golfa, puta, zorra, etc.), que funciona para mantener en orden a las mujeres y para reforzar las distinciones entre las que sostienen relaciones sexuales abiertamente y las que no (Weeks, 1998), para el caso de los hombres, es común escuchar comentarios relacionados a que siempre deben estar listos para el sexo, tal es el caso del dicho “hoy aunque sea de pollo”.

Además del lenguaje como herramienta de construcción de la realidad, en las diferentes culturas se pueden identificar lo que Plummer (en *ibíd.*) determina como “restricciones de quién” y “restricciones de cómo”. Las restricciones de quién, refieren a la determinación de las personas con las que es correcto establecer relaciones sentimentales y/o sexuales y tienen que ver con características como el género, la especie, la edad, el parentesco, la raza, la clase, etc. Por su parte, las restricciones de cómo delimitan las formas adecuadas de experimentar las

relaciones sexuales y/o afectivas, es decir, los órganos que debemos usar, los orificios que se pueden penetrar, el modo de la relación sexual y de coito, qué se puede tocar, cuándo, dónde y con qué frecuencia y en la mayoría de los casos, aunque de manera implícita, su fin: la reproducción.

Preciado (2010) en su libro *Pornotopia*, hace un análisis de las formas que utilizó la revista Playboy para construir una identidad de hombre soltero urbano postmoderno en los Estados Unidos. De esta manera, señala la autora, "...Playboy hasta llegar a caracterizar las formas de habitar propias de finales del siglo XX, es un proceso de *des-domesticación del interior burgués* a través de su producción y exposición mediática" (pp. 84, énfasis del texto original). Es decir, a partir de la arquitectura, la gráfica, la exhibición del espacio doméstico y la difusión masiva de un estilo de vida que incluye una producción de placer = trabajo = ocio = capital, Playboy y su fundador, Hugh Hefner, socializaron una identidad social y sexual de hombres solteros, exitosos, domésticos, heterosexuales, listos para disfrutar la vida sin compromisos. Asimismo, con su concepto de la "girl next door" (la chica de al lado), ayudó a promover una identidad de mujer sexy, joven, soltera, dispuesta al sexo sin compromisos, desinhibida, etcétera.

Las sociedades, dice Foucault (en Hernández, 2005), desarrollan una serie de mecanismos o "microtecnologías" disciplinadoras, para garantizar el apego a las normas impuestas, y para ser efectivas, estas microtecnologías, deben trascender el ámbito del cuerpo, de las sexualidades y esparcirse por todas las dimensiones de la vida social. Estas microtecnologías son vistas, también, como formas de control social y adquieren efectividad solo en la medida en la que las sociedades en su conjunto las aceptan y actúan en consecuencia. Algunas formas de control sexual se encuentran intrínsecas en los rituales de cortejo, la pornografía, la (ilegalidad de) prostitución, la diferenciación entre bares gay y bares que no lo son, estructuras que denotan los cómo y los con quiénes se debe sostener una relación sexual. De igual manera, los rituales de humillación y burla públicos, que sirven para mantener y legitimar las normas de la comunidad. Asimismo, la

invisibilización o minimización de las relaciones homosexuales, por ejemplo, cuando se habla de que una mujer sostuvo cualquier tipo de relación sexual con otra mujer, es usual que se opine “estaban experimentando”, “es normal, está confundida”. Sobre éste tema, Careaga (2011) en su texto *“La sexualidad silenciada”* refiere al hecho de que incluso en textos históricos o en investigaciones sociales, se ha dejado fuera la sexualidad de las mujeres, como si no formara parte relevante de sus acciones o de su identidad.

Hasta aquí, podemos ver que el uso de los artefactos sociales no se limita a un grupo de personas ejerciendo el poder sobre otras, más bien, la práctica compartida del lenguaje y de estos mecanismos de control es como se van conformando las concepciones y construyendo la realidad. Ahora bien, con el propósito de esquematizar, se pueden identificar algunas instituciones encargadas de vigilar el cumplimiento de la norma sexual, como es la familia, que establece los modelos ideales de emparejamiento, usando como herramienta, por ejemplo, los juegos o juguetes que se regalan a los y las hijas, la vestimenta, supervalorando ciertas características como “ay mi hija es bien coqueta, habías de verla” o “mi hijo es un canijo, trae a todas las niñas de su escuela locas”.

La escuela, que difunde mensajes claros con respecto a las normas sexuales que deben seguirse, por citar un ejemplo, es común que en las clases destinadas a la educación sexual una maestra hable con las niñas y un maestro con los niños, promoviendo que la sexualidad es algo íntimo de lo que no debe hablarse con personas del otro sexo, dando por sentado que todos y todas las alumnas son heterosexuales, y que debe confiarse en la opinión de una autoridad.

Por otra parte, la interacción entre pares que cuida las barricadas contra la desviación social, como es el caso de señalar, humillar e, incluso, agredir a quien se juzga homosexual, “afeminado” en el caso de los niños o “machorra” en el caso de las niñas.

Los medios masivos de comunicación constituyen hoy, en la “era digital”, una institución normativa sumamente significativa, ya que construyen o protegen las imágenes de las identidades (sexuales) deseables. Podemos ver en comerciales de diversos productos la utilización del cuerpo femenino como medio para el consumo, o la utilización de estereotipos sexuales y de género para vender, no únicamente un producto, sino un estilo de vida en general. Alvarado (2012) en su artículo *Niñas “eróticas” en los medios*, habla de las conocidas “revistas de chismes y moda” que se han dedicado a mostrar cómo los niños son proyectados en el mundo adulto a través de la moda y los hábitos de consumo, fomentando la hipersexualización de la infancia, en particular de las niñas. Siguiendo esta lógica, se hace referencia al ejemplo de la pornografía, en palabras de Paula Sequeira Rovira (2011):

“los actores y actrices porno se convierten en referentes de consejo para mejorar la vida sexual, ser más atractiva(o)... En el papel protagónico de guía que alguna vez tuvo el médico(a), el cura o el psicólogo(a), incursionan las estrellas sexuales del momento” (p. 55).

Por último, nos referimos a las instituciones religiosas, morales y políticas, que ayudan a organizar los modos adultos y favorables de vida. A este respecto, podemos hablar de la más o menos reciente aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo en la Ciudad de México. En este ejemplo se puede ver cómo, el poder político, a través del reconocimiento de un derecho civil, promueve las formas “correctas” o “deseables” de vivir, es decir, el Estado, al garantizar el matrimonio igualitario, no sólo reconoce el derecho de todas las personas a unirse libremente con quien deseen, sino que reivindica al matrimonio como única forma de unión legítima y como la única manera de expresarse eróticamente.

Por otra parte, representantes de la iglesia católica, por citar un ejemplo, continuamente hacen declaraciones públicas en las que expresan la opinión de esa institución en relación con temas sexuales, como son, entre otros, la desaprobación del uso de anticonceptivos, la reprobación de relaciones

extramaritales o la negación del derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos.

Ahora bien, para acabar de entender la vigilancia o control ejercido sobre el sexo, es importante analizar la relación poder - sexo como resultado de esta vigilancia. Para Foucault (2009), la relación poder y sexo tiene, como rasgos principales, a) la *relación negativa*, que incluye el rechazo, exclusión, desestimación, barrera, ocultación o máscara; b) la *instancia de la regla*, que hace referencia al hecho de que el poder dicta al sexo su ley y lo coloca en un régimen binario de lícito e ilícito, permitido y prohibido; c) el *ciclo de lo prohibido*, el poder aplicará sobre el sexo una ley de prohibición con el objetivo de que el sexo renuncie a sí mismo utilizando la amenaza de un castigo como instrumento para su implementación; d) la *lógica de la censura*, esto implica que la prohibición adopta tres formas: definir lo que no está permitido, impedir que lo prohibido sea dicho y negar que existe; y e) la *unidad de dispositivo*, el poder sobre el sexo se ejercería de la misma forma en todos los niveles, de arriba hacia abajo, en sus decisiones globales como en las intervenciones particulares, sin importar los aparatos o instituciones en las que se apoye, actuaría de manera uniforme y masiva.

Algunas formas que adquieren la vigilancia o control social, se hacen visibles en lo que Rubin (1996) llama sistema sexo/género. Para la autora, en su labor por entender la parte de la vida social que se ha vuelto sede de la opresión de las mujeres, y las minorías sexuales, entre otros aspectos de la vida humana, es necesario analizar el conjunto de herramientas con las cuales una sociedad transforma la anatomía en rango social, es decir, el conjunto de disposiciones por las cuales se transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el cual se satisfacen esas necesidades transformadas (o creadas).

En su afán por explicar el sistema sexo/género, Rubin (ibíd.) reflexiona sobre las visiones de parentesco y género en la teoría psicoanalítica de Freud y Lacan y en

la teoría de Levi-Strauss. Para ambas perspectivas, el parentesco y el género son componentes de la organización de la sexualidad.

Levi-Strauss entiende el parentesco como una forma concreta de sexualidad socialmente organizada y retoma el ejemplo de lo que llama el tabú del incesto, que básicamente refiere a la necesidad, en momentos y contextos históricos particulares, de originar conexiones sociales recíprocas que generen poder social, económico o político. Esto es, al “prohibir” las relaciones sexuales o matrimoniales entre personas de la misma familia, se conseguiría establecer éste tipo de relaciones como plataforma para intercambiar bienes, ganar territorio, alianzas políticas e incluso, en algunos casos, la consolidación de Estados autónomos. Por otra parte, se tiene el concepto de género que, en la interpretación de Rubin: “Lejos de ser una expresión de diferencias naturales, la identidad de género exclusiva es la supresión de semejanzas naturales... El género además implica dirigir el deseo sexual hacia el otro sexo” (ibíd., p. 59). Derivado de éste análisis, la autora identifica tres generalidades básicas de la organización de la sexualidad en la visión de Levi-Strauss: 1) El tabú del incesto; 2) una heterosexualidad obligatoria; y 3) una división asimétrica de los sexos.

Por su parte, la teoría psicoanalítica de Freud y Lacan (ibíd.) plantean, sobre los aspectos de la organización sexual antes mencionados, que el parentesco es la conceptualización de la sexualidad biológica a nivel social. Lacan, particularmente, plantea que los términos del parentesco delimitan posiciones e indican los atributos de cada posición, es decir, indican una estructura de relaciones que determinará el papel de las personas dentro de la sociedad y, con especial énfasis en esto, en el drama edípico. Sobre este último punto, el tan famoso complejo edípico, es donde reside la explicación del psicoanálisis para la diferencia entre los sexos, ya que, la resolución del mismo genera dos situaciones sociales distintas: el ser hombre o el ser mujer. Haciendo el mismo ejercicio que para el caso de la teoría de Levi-Strauss, para el psicoanálisis se identifican tres generalidades básicas de la organización de la sexualidad: 1) que es esencialmente falocéntrica;

2) el inminente miedo a la castración; y 3) la heterosexualidad como sinónimo de normalidad, esto en términos de que, la heterosexualidad implica una resolución adecuada del complejo edípico.

De su análisis, Rubin (ibíd.) concluye que los sistemas sexo/género son emanaciones históricas de la actividad humana y, en ellos podemos observar las implicaciones de la sexualidad, el matrimonio (o sistemas de parentesco) y la división genérica en los modelos económico y políticos presentes en una sociedad.

Hasta aquí, nos atrevemos a afirmar que la sexualidad es un hecho cultural en el que se sintetizan los sistemas simbólicos, valóricos y de creencias de cada grupo social. Además, como señala Hernández (2005), estos sistemas se expresarán en las diversas manifestaciones de la vida sexual de las personas, según la normativa sociocultural. Por ejemplo, Quispe-Lázaro y Muñoz-Laboy (2011) en el trabajo “Como uno es hombre... es difícil abstenerse”, encontraron, al indagar sobre las razones por las cuales los hombres no se protegen de ITS y del VIH/SIDA, que protegerse o no está relacionado con los significados que atribuyen a dos tipos de mujeres, una clasificación dicotómica que contrapone a las “mujeres decentes” contra las “mujeres indecentes”, es decir, la idea de mujer decente se asocia con significados como “mujer de su casa- limpia – femenina – no tiene enfermedad alguna”, por su parte, la idea de “mujer indecente” se asocia con una “mujer de la calle – anda con hombres – sucia – puede tener enfermedades”. En el ejemplo referido, se puede ver cómo la experiencia sexual de los hombres entrevistados varía según los sistemas simbólicos, valores y creencias compartidas, consistentes en diferenciar a las mujeres en categorías y actuar en consecuencia.

Finalmente, se analizará la sexualidad desde el supuesto construccionista que implica que *cierta forma de entendimiento de la realidad (en este caso de la realidad sexual) es sostenida o prevalece sobre otras.*

A este respecto, es pertinente referir a un término que Weeks (1998) identifica como la “tiranía de los promedios” y que establece que suelen retomarse los resultados aritméticos de la investigación para establecer los parámetros de lo que es correcto y lo que no, para establecer los límites entre lo normal y lo anormal. Para este autor, “los enunciados sobre promedios son verdaderos, pero no particularmente útiles. No obstante, llevan un enorme peso, por lo menos en parte, porque preferimos las divisiones claras a la ambigüedad” (ibíd., p.54). Asimismo, el establecimiento de promedios como ideal de normalidad conlleva al fomento de ciertas formas de entendimiento y experiencia sexual, y a la reprimenda de otras que son consideradas anormales, desviadas, antinaturales, etcétera.

Hablando de sexualidad, las perspectivas que con mayor frecuencia la estudian sostienen una clara visión heterocéntrica de lo que representa una sexualidad normal, sana, bien adaptada y, en general, correcta. Estas perspectivas, por su reduccionismo, critican, satanizan y cualifican negativamente otras manifestaciones sexuales que, por sus características, no encuadran perfectamente en su esquema de sexualidad adecuada. Así, aún en la actualidad es común que encontremos textos en los que se discuten anomalías de la conducta sexual. Por ejemplo, Halgin y Krauss Whitbourne (2004), dedican, en su libro sobre psicología de la anormalidad, un capítulo a los “trastornos sexuales” en él, describen, caracterizan y clasifican las llamadas parafilias, que definen como

“trastornos en los que un individuo tiene fantasías intensas y recurrentes que provocan excitación sexual, deseos sexuales o conductas que involucran 1) objetos no humanos, 2) niños u otras personas que no dan su consentimiento o 3) el sufrimiento o humillación propio o de la pareja” (pp. 271).

Ahora bien, para efectos didácticos, analicemos la definición anterior separando sus componentes:

1. *Trastorno*: “Alteración de naturaleza funcional que modifica las condiciones normales de un sistema motor, nervioso, psicológico, etcétera” (Galimberti, 2002, p. 1079);
2. *Fantasía*: este concepto tiene, por lo menos, dos acepciones, por una parte refiere a la actividad imaginativa y por otra, como expresión psicoanalítica que habla sobre “las condiciones, tanto normales como patológicas, en las que se realiza la satisfacción de deseos inconscientes” (ibíd. p. 491);
3. *Excitación*: “propiedad fundamental del organismo capaz de reaccionar a estímulos de cierto nivel de intensidad” (p. 468);
4. *Deseos*: “...la búsqueda o a la intensa espera de cuanto se percibe como satisfactor de las propias exigencias y gustos...” (p. 308)
5. *Conductas*: “... actitud interior en la cual se originan las acciones y las reacciones” (p. 234)

Si consideramos los significados de las palabras empleadas en la definición de parafilia y la parafraseamos tendríamos que, una parafilia (considerada por Halgin y Krauss Whitbourne como un trastorno sexual) es: una alteración funcional que incita al individuo a satisfacer sus deseos, produce una reacción orgánica, una búsqueda intensa de satisfactores y una actitud que origina acciones, lo anterior en respuesta a un estímulo sexual relacionado con 1) objetos no humanos, 2) infantes u otras personas que no dan su consentimiento o 3) el sufrimiento o humillación propio o de la pareja. En esta nueva definición podemos ver que, si quitamos la segunda parte, relacionada con los objetos que producen un estímulo sexual, tenemos lo siguiente: alteración funcional que incita al individuo a satisfacer sus deseos, produce una reacción orgánica, una búsqueda intensa de satisfactores y una actitud que origina acciones, lo anterior en respuesta a un estímulo sexual; ésta definición, ambigua tal cual es, podría estar hablando de cualquier persona que busca una satisfacción sexual en general. Así, lo que convierte en “anormal” o “desviada” una vivencia sexual son los objetos de la atracción, sobre éste punto, pregunto a quien lee el presente trabajo: ¿cómo se determinan los objetos de atracción que son incorrectos?, recordemos que hasta

no hace mucho tiempo la homosexualidad estaba incluida entre los trastornos sexuales y hoy constituye una realidad sexual más.

A este respecto, el lenguaje representa una herramienta de interacción importantísima para establecer y reafirmar la norma sexual. Por citar un ejemplo, podemos hablar de la visión esencialista alrededor del concepto “salir del closet” (en inglés *coming out*), para Bohan y Russell (2003), el concepto de salir del closet implica que la identidad es un rasgo permanente, latente en todo momento y que debe ser descubierto por las personas, por esto, la orientación sexual, al reconocerse frente a las demás personas sirve a dos propósitos principalmente, el de pertenecer a un grupo con ciertas características compartidas o comunes, y al propósito de diferenciarse de las y los otros. Así, para el grupo es más fácil aceptar las diferentes experiencias sexuales como pertenecientes a categorías y no como parte de la diversidad en general.

Aunado a lo anterior, es necesario rescatar las ideas que aportaron algunos estudios de la antropología clásica en relación con la participación activa de las subjetividades en el proceso de construcción de la sexualidad. Esta perspectiva de estudio, en la comprensión de la sexualidad como un hecho social y culturalmente construido, rescata al individuo como sujeto activo, ya sea en cuanto a su apego a la normatividad sociocultural establecida o a partir de la transgresión que hace de la misma (Hernández, 2005). De igual manera, Weeks (1998) establece que la historia de la sexualidad no es una historia, solamente, de control, también es una historia de oposición y resistencia frente a los códigos morales imperantes. Y es gracias a esta oposición como se ha transformado el concepto y, por supuesto, la experiencia de la sexualidad. Por su parte, Hernández (2005) argumenta que la forma en la que las personas creamos y recreamos estas “percepciones” a través de las prácticas cotidianas, así como a través de nuestras acciones transgresoras que cuestionan y rompen con la norma social y culturalmente establecida, establecemos los contrapoderes necesarios para transformar los regímenes o dogmas de “verdad” de cada cultura o grupo social.

Para mayor referencia, se estima pertinente mencionar la evolución del entendimiento de la sexualidad que plantea Foucault (2009), en la que se puede ver la manera en la que era entendida y atendida la sexualidad en diferentes momentos históricos. En primera instancia, durante el siglo I de nuestra era, se establece una austeridad y desaprobación cada vez mayor del sexo por placer, en este periodo el único objetivo legítimo del sexo era la reproducción, de modo que el sexo fuera del matrimonio, o cualquier práctica sexual cuyo objetivo no fuera la reproducción, era obviamente por placer y, por lo tanto, un pecado. En este momento, la sexualidad se encontraba normada absolutamente por el círculo religioso y la institución encargada de vigilar el cumplimiento de la norma sexual, era la iglesia, ocupando la confesión y la penitencia como mecanismos de atención de lo sexual.

Durante los siglos XII y XIII, se genera una nueva norma impuesta tanto por el brazo religioso como por el secular (civil). La sexualidad, en este momento, pasa a ser normada por el círculo de lo jurídico, y por ende, las prácticas consideradas fuera de norma eran delitos y se castigaban con penas de encarcelamiento o, incluso, ejecución. Por otra parte, el matrimonio, como contrato social (civil), era un asunto de acuerdo familiar, por el bien de las familias y para garantizar la prevalencia de las estructuras sociales hegemónicas. El contrato matrimonial tenía que elaborarse como un conjunto estricto de reglas para las dos personas que se unían, las cuales, hay que destacar, con frecuencia eran desconocidas.

Por último, en los siglos XVIII y XIX se establece una definición cada vez más precisa de la normalidad sexual, las relaciones con el sexo opuesto toman forma de relaciones normales, naturales y sanas, y se concluye la categorización de las demás formas de experiencia sexual como desviaciones. Si bien durante este periodo la reglamentación sexual es cada vez más laica, incorporada a las nuevas normas médicas, psicológicas y educativas, conviven algunas visiones de la reglamentación religiosa. Aunado a lo anterior, cabe señalar que durante este

momento se produce un crecimiento decisivo de nuevas identidades sexuales. Como se ve, durante este periodo la sexualidad pasa a ser normada por el círculo científico, se consolidan las dicotomías esenciales de normalidad/anormalidad y se busca producir métodos de corrección o sanación de las ahora patologías sexuales. El espacio analítico, el escenario médico, se convierte en el único lugar designado por el contrato social en donde hay derecho de hablar de las heridas (Kristeva, 1985), de buscar nuevas posibilidades, de recibir a nuevas personas, nuevos discursos sexuales. El lenguaje adquiere la forma de testimonio, en contraposición con el de confesión.

En este mismo tenor, es fácil de reconocer cómo el equilibrio (o desequilibrio) de las fuerzas políticas en un momento dado puede determinar el grado de control legislativo (institucional) o la intervención moral en la vida sexual. El clima social general proporciona el contexto para que algunos asuntos adquieran más importancia que otros y por ello modifican o reafirman la normativa sexual (Weeks, 1998).

La construcción del conocimiento y significados compartidos de la sexualidad, según el contexto social, político, cultural y económico en el que nos encontremos, va determinando la forma en la que actuamos, es decir, la forma en la que pensamos sobre el sexo modela la manera en la que lo experimentamos (ibíd.). Y actuamos en concordancia con estas formas de pensamiento. a continuación se cita un ejemplo para mayor referencia:

“En 1631, Mervyn Touchet, Conde de Castlehaven, fue juzgado y ejecutado por sodomía. De las actas del juicio resulta claro que el Conde no se veía ni era visto por nadie como una especie particular de individuo sexual. “Mientras que desde el punto de vista del siglo XX Lord Castlehaven sufría obviamente de problemas psicosexuales que requerían los servicios de un analista, desde la óptica del siglo XVI, había infringido deliberadamente la Ley de Dios y las leyes de Inglaterra, y lo único

que necesitaba era los servicios de un verdugo” (Bingham, en Rubin, 1989, p. 146)

Aunado a lo anterior, las leyes sobre el sexo han sido particularmente severas con el sexo erótico y han determinado para su atención los castigos más duros. Aun en nuestros días, hay culturas incluso hoy entre las consideradas avanzadas en las que un simple acto voluntario de penetración anal es motivo de encarcelamiento o ejecución. Dicho elocuentemente por Rubin (1989, p. 136)

“...Aunque la gente puede ser intolerante, tonta o quisquillosa sobre qué es una dieta adecuada, las diferencias en los menús raramente provocan las iras, ansiedades y terror que acompañan normalmente a las diferencias en los gustos eróticos”.

Como se pudo ver, la normativización social tiende a erigir una determinada forma de sexualidad como única, válida y hegemónica (que primordialmente corresponde a una sexualidad heterosexual) frente a las demás prácticas y discursos sexuales, y esto provoca que los “disidentes” sexuales sean adjetivados y clasificados como “anormales”, patológicos, y, por ende, es necesario encontrar la manera de regresarlos o traerlos a la “normalidad” (Hernández, 2005). A este respecto, la socialización sexual, no es menos específica culturalmente que la socialización en el ritual (Weeks, 1998), el vestido o la comida, es decir, que la experiencia y el entendimiento de lo sexual se deriva de un proceso de interacción y construcción social, más que de un imperativo natural innato.

Ejes centrales para la reconceptualización de la sexualidad como una construcción social

Como sección final, se rescata la última pregunta de investigación establecida para el presente trabajo: ¿Cuál es la propuesta del construccionismo social para abordar el concepto/noción “sexualidad”?

Lo primero que debe considerarse al retomar como plataforma teórica al construccionismo social, es que es una visión que busca entender la práctica humana, más que establecer relaciones causales que permitan explicarla. No obstante, hay una necesidad de aplicar el conocimiento adquirido, y esta aplicación debe hacerse partiendo de conceptualizar a la sexualidad que se estima, no sólo más pertinente o acertada, sino más incluyente de las problemáticas y características que la componen.

Cabe mencionar que, para este trabajo y su autora, es importante entender que el concepto/noción “sexualidad” no se retoma como uno fijo, inamovible, permanente y universal, más bien se concibe como un constructo, un producto de la interacción humana que se encuentra en constante cambio y sujeto a transformación.

Dicho lo anterior, a continuación, se proponen los siguientes ejes para abonar a la reconceptualización de la sexualidad como una construcción social:

- **Visión antiesencialista:** Para entender la sexualidad como una construcción social, debe tenerse bien claro que la sexualidad, y sus componentes, no son, en ninguna medida, una condición esencial, innata, permanente de la vida privada o el mundo interior. Debe tenerse presente que la sexualidad no es determinada por procesos biológicos, fisiológicos o anatómicos. De la misma manera, para entender la sexualidad desde un marco referencial construccionista, no puede entenderse como producto de la crianza, el ambiente o medio en el que se desarrolla una persona. Por su reduccionismo explicativo, ambas visiones serían esencialistas dado que apelan a explicaciones de relaciones causales directas, inamovibles, permanentes y generales de un fenómeno que, desde la visión construccionista, se entiende como un concepto que se presenta, se vive o se conoce sólo en la interacción social. Con esto, no se pretende cuestionar la existencia de la materia, la crianza o las funciones biológicas, más bien lo

que se plantea es que, la biología, la crianza, el contexto o medio social, etcétera, sólo tienen sentido en la medida en la que su significado es compartido y, por ende, construido en relaciones sociales.

En su texto *Factores culturales en las prácticas anticonceptivas*, Margulis (2003) argumenta que el cuerpo es vivido y percibido en función de la cultura, es decir, que el cuerpo posee atributos simbólicos que denotan procesos históricos y sociales. Así, las formas de pensar el cuerpo en cada cultura, determina, según lo observado por Margulis (ibíd.), las prácticas anticonceptivas que las personas ejercen. Para este autor, se pueden identificar dos formas de entender el cuerpo, 1) como identificador y 2) como soporte material de la vida. Para el autor, la forma de procurar la salud varía según las costumbres, códigos sociales y situación socio económica de las personas, de tal suerte que en los sectores medios, el uso de anticonceptivos suele estar precedido de visitas al ginecólogo(a) desde temprana edad y, por supuesto, a tener acceso económico para adquirir los medicamentos prescritos, mientras que, en los sectores populares, el acceso a la orientación médica de calidad es incipiente y por tanto se cuenta con posibilidades de acción preventiva limitadas.

Sobre ésta temática, Correa, Petchesky y Parker (2008) señalan que, los problemas relacionados con la salud sexual y los derechos sexuales nunca se encuentran equitativamente distribuidos entre los diferentes territorios, países y grupos, más aun, se presentan sistemáticamente delineados por múltiples formas de violencia estructural tales como la pobreza, el racismo, la discriminación de género, etcétera. Derivado de lo anterior, es común encontrar que los grupos de por sí marginalizados y vulnerables sean quienes reciben los impactos negativos más importantes en relación con el acceso a la salud sexual, a la educación sexual y, en general, con el ejercicio de derechos sexuales.

Así, podemos observar que, si bien las posibilidades sexuales en los cuerpos de personas pobres y ricas son “esencialmente” iguales. Las acciones para el cuidado del mismo son absolutamente distintas. Como distintas son las ideas que se tienen sobre la noción de un cuerpo sano o de que hay que prevenir cosas relacionadas con las vivencias sexuales.

- **Considerar el contexto histórico, político, social y cultural:** Un aspecto muy importante de la comprensión de la sexualidad como una construcción social, es la consideración del contexto histórico, político, social, cultural y económico en el que se presenta. Como señala Foucault (2009), el propio concepto de sexualidad apareció tardíamente hasta principios del siglo XIX, y su concepción ha variado según la época y región que se esté estudiando. Si se aísla la sexualidad del resto de las experiencias humanas y se visualiza como un aspecto de la vida individual o de la personalidad, se puede caer en tomar los prejuicios o estereotipos como realidades y/o las realidades personales como eventos fortuitos de cada individuo.

La sexualidad, como una dimensión social de la vida de las personas, le acompaña en cada una de sus actividades cotidianas y adquiere sentido y significado a partir del grupo social y momento de la experiencia.

- **Identificar a las personas y la sociedad como sujetos activos, no como objetos pasivos en la construcción:** Para el construccionismo social, las personas, las instituciones y la sociedad forman parte activa de los procesos de construcción, esto en la medida en la que los encargados de generar conocimiento o normas de acción no lo harán fuera de las pautas que acepten y promuevan las personas, de la misma manera que las sociedades perpetuarán, conjuntamente, ciertas formas de entender la vida sobre otras.

En su trabajo *“Voces y ecos, testimonios de vida de las mujeres de La Merced”*, Bautista y Conde (2006) analizó las representaciones sociales del trabajo sexual en el barrio de La Merced en el Centro Histórico de ésta Ciudad y, en su argumentación, plantea que la actuación social apropiada necesariamente implica la construcción de explicaciones colectivas que permiten reconocer a los diferentes actores en la cotidianidad. Así, refiere, la expresión “soy quien soy”, que claramente denota de una manera no abstracta un hecho simbólico creado a lo largo de la vida. Cuando una persona dice “soy quien soy”, se reconoce en su presente por un acto representacional que no puede, en ninguna medida, entenderse en el plano de lo individual o privado. Para una persona en particular, “soy quien soy” puede significar lo mismo hoy que dentro de algunos años, no obstante, dicha expresión abarca un contenido simbólico que ha sido establecido, cambiado y resignificado por el grupo del que emana. La concreción de “Trabajo sexual” ocurre en la experiencia de trabajadores y trabajadoras sexuales. Cuando una persona se considera (y reconoce) como trabajador o trabajadora sexual, está haciendo uso de una significación simbólica que, para esa persona, aplica a sí misma, conductual y simbólicamente.

Así, debemos comprender que tanto las personas (desde un plano aparentemente individual) como el grupo, participamos activamente en la construcción, deconstrucción, permanencia o transformación de la realidad y, para el caso que nos atañe, de la sexualidad.

- **Identificar los modelos e instituciones normativas imperantes:** Como hemos visto, tener en cuenta las construcciones, modelos de control o vigilancia de la sexualidad es importante para entender las implicaciones que los mismos tienen sobre las experiencias o vivencias de las personas. Es decir, si hoy día es altamente aceptado y compartido el modelo científico para estudiar la sexualidad, podremos saber que las producciones “científicas” o las palabras “expertas” afectarán e incidirán directamente la

forma en la que las personas experimentan, viven, entienden y piensan la sexualidad.

Otro ejemplo de las instituciones, discursos o modelos que norman la sexualidad es el de las religiones. Explico, aún con los avances legislativos que se han tenido en términos de la despenalización de ciertas experiencias o expresiones sexuales (homosexualidad, bisexualidad, entre otras), la jerarquía eclesiástica de la iglesia católica (a la cual refiero por ser la más practicada en nuestro país) se ha encargado de publicitar su opinión con respecto a las experiencias sexuales distintas de la heterosexual y matrimonial. Concretamente en el documento titulado "*Catecismo de la Iglesia Católica*" (2004, en Correa, Petchesky y Parker, 2008) el Vaticano señala:

“Con base en la Sagrada Escritura, que presenta a los actos homosexuales como actos de grave depravación, la tradición siempre ha declarado que los ‘actos homosexuales están intrínsecamente trastornados’. Son contrarios a la ley natural. Niegan al acto sexual el regalo de la vida. No proceden de una complementariedad afectiva y sexual genuina. Bajo ninguna circunstancia pueden ser aprobados” (p. 62).

En este contexto, algunos grupos extremistas y conservadores han ganado fuerza y se han vuelto más violentos en sus manifestaciones de desaprobación y odio hacia personas sexualmente diversas. No obstante, la iglesia, en su afán por no admitir su responsabilidad en la generación y replicación del odio y la violencia hacia personas no heterosexuales, maneja un doble discurso apelando al principio católico de “amaros unos a los otros”. Así, acepta y perdona a la persona homosexual, pero no sus actos.

- **Artefactos sociales de la sexualidad:** A lo largo de la historia, esto lo podemos ver en el análisis de Foucault (principal aunque no únicamente),

los artefactos sociales para controlar la sexualidad han cambiado, desde el confesionario hasta el diván, pasando por la celda, el pabellón y el aula. Para entender la sexualidad es importante no sólo considerar, sino reflexionar y discutir sobre los artefactos sociales que se comparten y usan para controlar la sexualidad. En una época en la que Facebook ha sustituido a las puertas de baño público escolar y en la que la distancia física se ha convertido en intimidad en el mundo cibernético, es importante discutir sobre los artefactos sociales existentes que, por supuesto, además del lenguaje, la gráfica o la imagen, promueven la sexualidad hegemónica. Por citar algunos ejemplos, se puede pensar en la música, el cine o la programación televisiva. A este respecto, Butler (1990, en Correa, Petchesky y Parker, 2008) desafió la noción binaria de los sexos como fenómenos biológicos o naturales argumentando que el cuerpo sexuado es, en sí mismo, construido socioculturalmente con discursos regulatorios y técnicas disciplinarias que guían a las personas a realizar actos performativos estilizados que producen géneros y sexualidades y no al contrario. De ésta forma, la autora, describe el sexo, el género y la sexualidad como performativos: “No hay identidad de género detrás de las expresiones de género;... la identidad es performativamente constituida por las mismas expresiones de las que supuestamente es resultado” (p. 124, traducción libre). En la propuesta de Butler podemos observar que el propio comportamiento de las personas, en relación con ciertas categorías esenciales como el sexo o el género, funge como herramienta para perpetuar y/o vigilar la normativa sexual.

Sobre este punto, es importante señalar la importancia de entender las prácticas, como formas no lingüísticas que construyen, las prácticas como textos también. Es decir, las prácticas entendidas como figuras que hegemonizan, que resisten, que transgreden y, por tanto, que construyen y deconstruyen. Algunos ejemplos de prácticas que hegemonizan podrían ser la pornografía convencional, que otorga (en la mayoría de los casos) un alto

valor a las relaciones coitales, heterosexuales, entre personas “atractivas”, etc. De igual manera, se puede analizar las demandas y limitaciones de la corporalidad (incluso las propias categorías sexuales) como artefactos sociales, el cuerpo como texto, como herramienta de construcción. Otra práctica que permite ejemplificar el potencial constructivo de las mismas sería, las parejas conocidas como “swingers”⁵ quienes, desde su hacer sexual, han desafiado las normas de fidelidad, las argumentaciones naturalistas de que somos seres monógamos, las preconcepciones de sentido común que establecen los celos como parte fundamental de la personalidad.

- **Identificar las resistencias:** Entre los planteamientos analizados en la sección anterior se hizo mención de los grupos considerados como disidentes, transgresores o de ruptura presentes en una sociedad. En palabras de Foucault (1978, en Correa, Petchesky y Parker, 2008) “donde hay poder, hay resistencia” (p. 116, traducción libre). En tiempos recientes, se ha visto cómo la participación de organizaciones de la sociedad civil, activistas, entre otras personas, han influido, sacado a la luz pública y llamado la atención de los gobiernos sobre las diversas situaciones de inequidad, discriminación y violencia por razones de género o sexualidad. Un ejemplo muy claro de resistencia es la planteada por los autores y autoras transgénero (ibíd.) quienes han redirigido el reconocimiento de las relaciones de poder, desafiando las fronteras del sexo y el género, hacia un terreno más pragmático enfocado en políticas públicas concretas. En otras palabras, han logrado sacar el estudio crítico de la sexualidad y el género de la academia para posicionarlo como estrategia política y de cambio social.

⁵ Actividad sexual no monógama que se puede experimentar en pareja. Se refiere al comportamiento que reconoce y acepta la ampliación del horizonte sexual en pareja.

Visto lo anterior, la intención es ofrecer, más allá de una definición, ejes que deben considerarse para comprender la sexualidad desde una visión más amplia, incluyente y crítica, desde una plataforma que permita problematizar la sexualidad y de esta manera comprenderla. Así, para analizar y estudiar los distintos aspectos de la sexualidad, deberemos partir de una visión anti esencialista, deberemos considerar el contexto histórico, social, político y económico en el que se presenta, reflexionar sobre los grupos o prácticas que se muestran como resistencia, asimismo, deberemos considerar, en todo momento, que la sexualidad (así como sus aspectos y características) está socialmente construida, y se encuentra influida por lo que de ella se dice, por las explicaciones que se dan sobre la experiencia y por los distintos mecanismos de control y poder que interactúan en la vida humana.

Ahora bien, más allá de identificar una definición más o menos adecuada de la sexualidad, lo que se presume más importante es reconocer las implicaciones que tienen las visiones tradicionales de esta experiencia humana en la vida de las personas. No se puede dejar de lado que mantener un discurso normalizador repercute en la vida tanto de las personas identificadas como “anormales” como de aquellos(as) que se identifican con la “normalidad” y, más aun, esta repercusión, desafortunadamente, suele ser en sentido negativo.

Veamos el ejemplo citado por Jeffrey Weeks (1998) sobre el problema de la violencia sexual, y particularmente de la violencia sexual masculina contra las mujeres. Este tipo de violencia, señala el autor, es endémica, es decir que corresponde a un momento particular y a un lugar o cultura específica; se concreta en una serie de situaciones sexualizadas, que van desde la violación hasta la violencia doméstica y el abuso a niños y niñas. En México, tenemos muy presente varios ejemplos de este tipo de fenómenos entre los que destacan, por mencionar

algunos, las muertas de Juárez⁶, el caso Succar Kuri⁷ o el caso de pederastia de Marcial Maciel⁸.

Si rechazamos la idea de que esta violencia es el producto inevitable de una masculinidad inherentemente agresiva, y más bien la reconocemos como una representación ritual del significado sexual del sexo, entonces debemos encontrar la explicación de ello en las condiciones sociales en que se construye la masculinidad. Si estamos de acuerdo con esto, es decir, con el hecho de que la violencia masculina no es el resultado de una biología o una psique problemática sino de prácticas y estructuras sociales complejas, la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres sólo puede llevarse a cabo mediante procesos igualmente complejos, que incluirían, entre otros, nuevos métodos de crianza y condiciones económicas, legales y sociales radicalmente diferentes para las mujeres (Weeks, 1998).

Los conflictos que rodean las distintas experiencias sexuales y la conducta erótica en general, adquieren un inmenso valor simbólico, y las disputas actuales sobre la conducta sexual se convierten a menudo en instrumentos para desplazar ansiedades sociales, descargar intensidad emocional relacionada con ella y ejercer poder sobre las personas y sus experiencias (Rubin, 1989). Por eso, es fácil pensar que el sexo siempre es político, sin embargo, la sexualidad se aprecia impermeable al análisis político, mientras sea concebida como un fenómeno biológico o como un aspecto de la psicología del individuo y, más bien, vinculado con la vida privada. Únicamente será posible desarrollar política sexual más realista, cuando se comprenda el sexo (y todo lo que conlleva) en términos de análisis social, histórico y cultural.

⁶ Para mayor referencia sobre el caso, se recomienda mirar el documental "Bajo Juárez: La Ciudad devorando a sus hijas (2006) de los directores José Antonio Cordero y Alejandra Sánchez. Una coproducción de Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE), Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), Pepa Films y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

⁷ Revisar en la sección de referencias Lydia Cacho (2006)

⁸ Sobre este caso, se recomienda revisar Aristegui, Carmen (2010) *Marcial Maciel: Historia de un criminal*. México: Grijalbo Mondadori

Por ello, volviendo al planteamiento principal del presente trabajo, se afirma que lo que conocemos como sexualidad es el producto de múltiples influencias y procesos sociales y no existe fuera o independientemente del contexto histórico y sociocultural en el que se presenta, siendo esto a lo que llamamos la construcción social de la sexualidad.

Conclusiones

En las sociedades modernas, cuya historia se construye a partir de la tradición judeo-cristiana, la sexualidad se constituye como tema de gran interés, lo que ha derivado en distintos abordajes teóricos en el intento por definirla, trabajarla y conceptualizarla. Estos conceptos, a su vez, se han integrado al lenguaje cotidiano, generando nuevas formas de entenderla, normarla, controlarla y experimentarla.

El presente análisis documental sobre las distintas perspectivas que han estudiado la sexualidad, tuvo como plataforma y punto de partida al construccionismo social, desde el cual me posiciono y el cual hace posible visualizar en qué forma todas las concepciones teóricas han contribuido en la conformación de ejes de poder, saber y ética.

El construccionismo social tiene como una de sus propuestas analizar hasta qué punto las explicaciones “científicas”, “expertas” o de cualquier autoridad, influyen en los fenómenos que tratan de explicar. En este sentido, si los especialistas en cualquier materia afirman, y por supuesto “demuestran científicamente”, que hay continuos métricos de normalidad/anormalidad, y/o dicotomías esenciales (natural/antinatural, mujer/hombre, mente/cuerpo), el resto de la sociedad participamos aceptando o no dichas afirmaciones y por lo tanto, actuando en correspondencia con ellas.

Para dibujar esta idea, hago referencia al siguiente ejemplo: si las y los expertos en sexualidad afirmaran que existen sexualidades normales y anormales, es muy probable que, si la evidencia científica que se utiliza para demostrar esto fuera satisfactoria en términos de concordancia con el pensamiento colectivo, la sociedad aceptaría que de hecho existen sexualidades normales y otras que no lo son. Así, el comportamiento de la sociedad frente a las sexualidades normales sería uno y frente a las sexualidades anormales, otro. Aunado a esto, quienes

vivieran una sexualidad “anormal”, es probable que se sintieran y entendieran a sí mismos(as) como anormales, mientras que, quienes vivieran una sexualidad “normal” se entenderían y sentirían normales.

En la propuesta desarrollada se establece al construccionismo social como perspectiva para estudiar y comprender a la sexualidad como un fenómeno complejo, cambiante y multifactorial. Desde esta propuesta, la sexualidad no es vista como una característica humana permanente, individual y universal, y por lo tanto sujeta a determinaciones.

Ahora bien, los motivos por los que se ha usado al construccionismo social en este estudio son, además de su distintiva visión crítica frente a los fenómenos sociales, los que a continuación se enlistan:

- **Macro teoría:** el socioconstruccionismo, por ser una postura que busca comprender, más que explicar, la realidad humana en su totalidad, ofrece, en el estudio de temáticas particulares (como el estudio de la sexualidad), un marco referencial amplio que no permitirá, a quien estudia, perderse en la búsqueda de relaciones causales o correlaciones explicativas cuya finalidad es reiterar lo que ya se sabía de antemano. Más bien, el construccionismo permitirá identificar, analizar, discutir, criticar y cuestionar, eso que ya se sabe y que la investigación científica confirma una y otra vez.
- **Deconstrucción:** el construccionismo social, por partir de la idea de que la realidad es un proceso que sucede en interacción, permite identificar y desarrollar propuestas para la transformación de la realidad. Al no ofrecer explicaciones absolutas e inamovibles, el construccionismo social llama a reflexionar sobre la posibilidad de cambio, transformación, deconstrucción y reconstrucción de las realidades, esto a diferencia de las perspectivas que proponen explicaciones esenciales de los fenómenos que estudian.

- **Antiesencialismo:** la perspectiva socioconstruccionista es una que critica directamente el esencialismo que ha permeado la mayoría de las visiones psicológicas en el estudio de la sexualidad y de la realidad humana en general. El construccionismo social ha puesto en tela de juicio las implicaciones que ha tenido, para la vida social, la participación de las opiniones y modelos científicos y expertos para explicar los fenómenos sociales. Para citar un ejemplo de las posibilidades que ofrece el construccionismo social en lo que respecta a este análisis, contaré una anécdota, en junio de 2012 durante el desarrollo del 3er Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Estudios sobre Sexualidad y Sociedad una colega expuso su trabajo etnográfico sobre personas que llevan a cabo relaciones sexuales en el esquema de “*barebacker*” o “sexo a pelo”. Durante los comentarios, otro colega, dedicado a la prevención y atención del VIH/SIDA invitó al foro a reflexionar sobre la manera en la que las campañas, programas de intervención y prevención, en materia de VIH/SIDA, están siendo recibidas, si son efectivas o cómo podría interpretarse la actividad de las personas *barebackers* ante esa problemática.

En el evento comentado, la impresión inicial compartida era que los y las *barebackers* sienten placer en el peligro de contagio del virus o en el desafío a la muerte, sin embargo, pareciera que hay más cosas de fondo, en la discusión se comentó, como una posible interpretación, la confrontación al sistema sanitario en relación con la forma en la que se estereotipa una persona que vive con VIH/SIDA, otra propuesta fue la del culto a la juventud, en términos de que, aunque sea una muerte temprana y más o menos rápida, será cuando la persona está en su plenitud, sin llegar a viejo(a) y producto de la diversión desenfrenada, etcétera. Es decir, un fenómeno como el *bareback* podría buscar explicarse en términos de los componentes biológicos, anatómicos, hormonales o cerebrales que se activan ante la liberación de adrenalina, sin embargo, el construccionismo social ofrece una posibilidad que, si bien complejiza el fenómeno, buscará comprenderlo más a fondo.

Como vimos a lo largo de este trabajo, la sexualidad ha sido estudiada desde perspectivas muy distintas, algunas complementarias, algunas contradictorias entre sí, algunas apelan a los componentes biológicos, otras a los componentes ambientales y otras buscan comprender la sexualidad, como un todo que adquiere significado en la interacción.

Las posturas sociales o con influencia social en el estudio de la sexualidad argumentan que ésta no puede ser entendida de manera aislada al contexto social, político y económico en el cual se presenta, de igual manera, sostienen que no puede ser comprendida sin hacer referencia a los discursos culturales e ideológicos que le dan significado.

Sobre ello podemos decir también, que para lograr comprender la sexualidad desde una postura crítica, incluyente y amplia se tendría que buscar, más allá de teorías, definiciones o conceptos, la manera de problematizar la sexualidad y sus aspectos. Es decir, buscar sustituir las hipótesis por preguntas de investigación, modificar las explicaciones, tan aceptadas en psicología y en las ciencias sociales en general, de relación causa-efecto, los modelos correlacionales que tienen como objeto descubrir qué fue primero, el huevo o la gallina en los procesos humanos. Replantear la relevancia de los índices métricos; disminuir las muestras y aumentar el sentido; observar más y preguntar menos; cambiar las explicaciones analógicas de la conducta animal por el análisis crítico.

Desde donde me posiciono, considero de enorme importancia cambiar los objetivos y fines últimos de la investigación social y psicológica para que dejen de ser desde una visión medicalista de patologización/cura y se conviertan en objetivos que busquen la comprensión de los procesos sociales con la complejidad y profundidad que tienen.

Sobre este punto pregunto, a colegas y demás personas expertas en fenómenos sociales y humanos, ¿Cuál es el sentido de buscar en las historias personales, y en la sobrevalorada subjetividad, lo que sabemos es resultado de la interacción, de lo compartido, de lo colectivo? ¿Cuál es el objetivo de encontrar curvas de normalidad? ¿Qué se pretende “descubrir” con estudios diferenciales por sexo, género, clase o etnia? ¿Acaso no es, la búsqueda en lo individual, en lo personalísimo, en lo privado, en las historias profundas de vida, una búsqueda por conocer razones? Y si es así ¿Qué motiva la necesidad imperante en las ciencias sociales y humanas de conocer razones?

Derivado de la investigación y el análisis documental realizado, la conclusión es que, la necesidad incansable de la ciencia por encontrar motivos, razones, curvas de normalidad o patologías, atiende a intereses de curar, corregir, de cambiar las causas y por tanto los efectos. Motivos que generalmente son etnocéntricos (sobre todo por parte de las culturas occidentales), heterocéntricos, fundamentalistas y clasistas, por mencionar algunos.

Ahora bien, si lo que se busca es cambiar a las personas, surgen más preguntas (nada nuevas por cierto) sobre ¿hacia dónde queremos cambiar a las personas? ¿con qué objetivos?. Más aun, estas preguntas cobran cierto peso cuando hablamos sobre sexualidad, que es el tema que nos atañe, es decir, ¿hay sexualidades normales?, ¿queremos que todas las personas tengan la misma sexualidad?, ¿cómo se determina cuales sexualidades son normales y cuales no lo son?

Se ha cuestionado al socioconstruccionismo de ser relativista porque asume, teóricamente, que las cosas son, y no se detiene a buscar una explicación más allá de que las cosas son así y que se han construido socialmente; asimismo se ha cuestionado el relativismo moral que implica que, para el construccionismo social, “todo se vale”. Sobre esto, cuestiono al esencialismo y al positivismo si no es relativista partir de una postura que implica pensar, el quehacer científico, como

objetivo y distante del objeto que se estudia. Es decir, es más o menos relativista, moral o de cualquier otra índole, pretender que siempre que se utilice cuidados y exhaustivamente el método científico se encontrará lo que se tenga que encontrar, sea lo que sea y le pese a quien le pese. Desde donde me posiciono me parece más riesgoso, en términos de caer en el absoluto nihilismo, partir de que se encontrarán verdades absolutas, aun cuando sus implicaciones sean nefastas para la vida cotidiana, que reconocer, al propio quehacer científico como un artefacto de construcción.

Para este trabajo y su autora, lo importante es, repito, comprender más que explicar. Con esto no niego que se mantengan compromisos de transformación de la realidad, por supuesto que se tienen, y aunque parece que han quedado claros en el cuerpo de esta disertación, los retomo para que no queden dudas.

En primer lugar, busco que, con el reconocimiento y comprensión de la sexualidad como la construcción social que es, se genere, alrededor de esta aseveración, discusión, análisis y argumentación, en las ciencias sociales pero particularmente en la psicología. Desafortunadamente, en México no hay tantos avances en términos de comprender la sexualidad como una construcción social, como sí los hay en algunos países latinoamericanos como Brasil, Argentina y Ecuador.

En segundo lugar, se tiene el compromiso, y en esto hay que ser muy insistentes, de considerar la importancia de reflexionar, a profundidad, sobre las implicaciones que tendrán los resultados de nuestras investigaciones o la interpretación que hagamos sobre los mismos. Recordemos que, hubo un experto que “descubrió”, categorizó y señaló como perversión cuando se ocupa la boca como órgano sexual, esto es, cuando los labios o la lengua de una persona entran en contacto con los genitales de otra⁹.

⁹ Sobre el inventario de perversiones, se recomienda consultar Tres ensayos para una teoría sexual” de Sigmund Freud (la información bibliográfica completa se encuentra en la sección de referencias)

En tercer lugar, me gustaría invitar a las y los hacedores de verdades científicas, de aseveraciones expertas, a que salgamos un poco del laboratorio, de la facultad o escuela y generemos trabajos multidisciplinarios, les convoco a usar menos la significancia estadística y más la significancia simbólica.

Por otra parte, insisto en que, si no se entiende la sexualidad en un contexto social, político y cultural, difícilmente podremos contribuir para evitar que sigan sucediendo crímenes de odio, violencia de género, homofobia, feminicidios, muerte de mujeres por abortos clandestinos, trata de personas o casos de pederastia, por citar algunos ejemplos. En este sentido, es importante reiterar que el presente trabajo pretende motivar a estudiantes, personal académico (particularmente al trabajo psicosocial), poderes estatales y público lector en general para que, el entendimiento de la sexualidad como una construcción social, tenga como consecuencia natural el reconocimiento, respeto y la no discriminación de las diversas experiencias sexuales.

Finalmente, admito ante la o el amable lector que busco, con este trabajo de investigación documental, sembrar en él o ella la semilla del cuestionamiento a las verdades científicas, a las voces expertas, a los estereotipos y sus promotores o promotoras. Les exhorto a criticar la realidad (sobre todo a la realidad real) y a que comprendan que los conceptos como individual, subjetivo, mente, cuerpo y sexualidad son socialmente construidos y, en tanto que construcción, son transformables. Les invito a que no dejemos de buscar la flor azul¹⁰.

Alcances y limitaciones

La sexualidad, como el resto de los procesos humanos, carece de significado si no se presenta en interacción, es decir, los penes, las vaginas, la “posición del misionero”, la infidelidad o la homosexualidad, no implicarían o significarían nada

¹⁰ La flor azul, es un símbolo central del romanticismo que representa el anhelo, el amor, el afán por lo metafísico y la búsqueda incansable por lo bello y utópico.

si no se presentaran en las relaciones sociales de las que somos partícipes en la cotidianidad. Por estos motivos, no sólo es pertinente, sino ineludible, estudiar la sexualidad desde una perspectiva social. En el presente trabajo se utilizó el construccionismo social particularmente porque, dicha visión de estudio, ofrece las herramientas suficientes para comprender la sexualidad como el proceso social complejo que es.

Como se ha podido ver, el campo de la sexualidad es, aunque cada vez menos, débil teóricamente, sobre todo en disciplinas distintas de la medicina y el psicoanálisis. La propuesta descrita a lo largo del trabajo y más a fondo en el capítulo 3, tiene el objetivo de entender la sexualidad desde una visión amplia e incluyente, pero también de ampliar un marco teórico-referencial que permita establecer las plataformas desde las que se puedan desarrollar otros trabajos de investigación en el campo de la sexualidad y, por qué no, proyectos de intervención o atención comunitaria.

Claramente, la presente investigación no dará solución inmediata a las problemáticas sociales mencionadas, y que derivan de las formas actuales de comprender, explicar y tratar la sexualidad, pero sí pretende contribuir para prevenir y, en el futuro, erradicar tales problemáticas. Desde visiones tradicionales o hegemónicas, algunas limitaciones de la presente investigación serían, por ejemplo, que desde esta perspectiva no se puede dar terapia, o intervenir directamente la vida individual o la experiencia sexual particular de las personas. Si bien la tesis, por ser documental, ofrece una posibilidad de marco referencial para otros trabajos, no ofrece datos sobre la experiencia sexual o de la vida de las personas. No obstante, es importante señalar que el socioconstruccionismo es una herramienta efectiva para trabajar sobre los significados, lo que facilita la comprensión, problematización y profundidad analítica de los diversos fenómenos sociales.

No obstante, sí se espera que el análisis desarrollado sirva como una vertiente de aproximación innovadora, sobre todo en el campo de la psicología, para la comprensión de la sexualidad, de las implicaciones sociales que tienen las visiones esencialistas y de las consecuencias que tienen, en las experiencias sexuales, las posturas normalizadoras imperantes en nuestra sociedad.

Propuesta de nuevas líneas de acción

Como última sección de este trabajo, cabe mencionar que es importante desarrollar trabajos de investigación que busquen más, comprender los fenómenos que están estudiando, que simplemente explicar, comprobar y ratificar las hipótesis que se generan en el laboratorio de investigación.

Una propuesta para la continuación de este trabajo podría ser la de incluir, en el estudio de fenómenos sociales específicos como el embarazo adolescente o el uso del condón, la comprensión de la sexualidad como una construcción social, como un proceso interactivo y en constante transformación, esto con el afán de generar propuestas de intervención y promoción de mejores programas y estrategias de prevención, atención y diálogo.

De la misma manera, se podría desarrollar investigación centrada en comprender cómo se presentan los procesos de construcción, la fuerza de los estereotipos, las relaciones de poder que influyen y son influidas por la labor académica, qué intereses o compromisos políticos tiene la psicología, entre otros.

Asimismo, se propone emplear el socioconstruccionismo como perspectiva de estudio en la investigación de otros procesos sociales, por mencionar algunos temas, la violencia de género, el reconocimiento del trabajo sexual, la legalización de la marihuana, la discriminación racial o las prácticas religiosas.

Referencias

- Babbie, E. (2000). *Fundamentos de la investigación social*. México: International Thomson Editores.
- Baumeister, R. (2001). *Social psychology and human sexuality*. EUA: Psychology Press.
- Bautista López, Angélica y Conde Rodríguez, Elsa (2006) Voces y ecos, testimonios de vida de las mujeres de La Merced. En Bautista López, Angélica y Conde Rodríguez, Elsa (Coord.) *Comercio sexual en La Merced: una perspectiva constructivista sobre el sexoservicio*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas (2005) *La Construcción Social de la Realidad*. Argentina: Amorrortu / Editores.
- Beyer, Carlos y Komisaruk, Barry (2009). El orgasmo y su fisiología. En *Ciencia*. Vol 60 núm. 2.
- Bohan, Janis y Russell, Glenda (2003) Sexual Orientation: Essential and Constructed. En Gergen, M. y Gergen, K. *Social Construction. A Reader*. Londres: SAGE Publications.
- Burin, Mabel (1996). Género y Psicoanálisis, subjetividades femeninas vulnerables. En *Psicoanálisis, estudios feministas y género*.
- Burr, V. (2003) *Social Constructionism*. Inglaterra: Routledge.
- Cacho, Lydia (2010) *Esclavas del poder. Un viaje al corazón de la trata sexual de mujeres y niñas en el mundo*. México: Grijalbo.
- Cacho, Lydia (2006) *Los demonios del Edén. El poder que protege a la pornografía infantil*. México: Grijalbo.
- Careaga, Gloria (2003). El racismo y el sexismo en las expresiones sexuales. En *La ventana, núm. 18*. México: Universidad de Guadalajara.
- Careaga, Gloria (2011) La sexualidad silenciada. En Marquet, Antonio (Coordinador) *Hegemonía y desestabilización: diez reflexiones en el campo de la cultura y la sexualidad*. México: Ediciones y Gráficos Eón, S. A. de C. V. y Fundación Arcoíris.

- Castillo, E y Plata, L. (2006) *Conocimientos y actitudes que tienen los estudiantes de licenciatura de la Facultad de Psicología hacia la sexualidad*. México: Tesis de licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM.
- Cazés, D. (2000) *La perspectiva de género*. México: CONAPO.
- Cerón Ruiz, Marisela (2004) *Autoconcepto y actitudes hacia la sexualidad en adolescentes con diabetes mellitus tipo 1*. México: Tesis de licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM.
- Collier, Gary; Minton, H. y Reynolds, G. (1991). *Escenarios y tendencias de la psicología social*. Madrid: Tecnos.
- Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer (2006). *Los derechos sexuales y reproductivos: condición para la democracia y la ciudadanía plena*. Caracas.
- Contreras, L. y Córdova, J. (2007) *Propuesta de un taller vivencial de educación de la sexualidad para adolescentes de 12 a 15 años*. México: Tesis de licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM.
- Correa, Sonia; Petchesky, Rosalind y Parker, Richard (2008) *Sexuality, Health and Human Rights*. EUA: Routledge.
- Fernández, Juan (1996). Identidad sexual e identificación de género. En *Varones y mujeres*. Madrid: Editorial Pirámide.
- Fernández-Guasti, Alonso (2009). Bases biológicas de la preferencia sexual. En *Ciencia*. Vol 60 núm. 2.
- Fisher, H. (2003) *El primer sexo*. España: Punto de lectura
- Foucault, Michel (2009) *La Historia de la Sexualidad*. México: Siglo XXI. Tomo I.
- Freud, Sigmund (1920) Tres ensayos para una teoría sexual. (4ª Edición) En Freud, Sigmund (1981) *Obras completas*. En tres tomos. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Fuertes, A. y López, F. (1997). *Aproximaciones al estudio de la sexualidad*. España: Amarú Editores.
- Galimberti, Umberto (2002). *Diccionario de Psicología*. México: Siglo XXI Editores
- García, Gloria (2007) *Psicología social y género*. En *Tratado de psicología social. Perspectivas socioculturales*. España: Anthropos.

- García, J. y Reséndiz, M. (2006) *Taller teórico-vivencial de sexualidad dirigido a adolescentes de secundaria*. México: Tesis de licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM.
- García Dauder, Silvia (2005). *Psicología y feminismo. Historia olvidada de las mujeres pioneras de la psicología*. Madrid: Narcea.
- Gergen, Keneth (1985) The Social Constructionist Movement in Modern Psychology. *American Psychologist*. Vol. 40, no. 3, 266-275.
- Gergen, Keneth (1996) *Realidades y Relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. España: Paidós.
- Gergen, Mary y Gergen, Keneth (2003). *Social construction. A reader*. Londres: SAGE Publications.
- Gibbs, Nancy (2010). Love, sex, freedom and the paradox of the pill. En *Time*. May 3, 2010.
- González, Maxine (2003). *Sexualidad femenina y psicoanálisis*. México: ETM.
- Gotwald, William y Holtz, Gale (1993). *Sexualidad, la experiencia humana*. México: el Manual Moderno.
- Haas, K. y Haas, A. (1993). *Understanding sexuality*. EUA: Mosby. 3ª edición.
- Halguin, Richard P. y Krauss Whitbourne, Susan (2004) *Psicología de la anormalidad. Perspectivas clínicas sobre desórdenes psicológicos*. México: McGraw Hill.
- Hermenegildo, M. (2006) *Taller Teórico - Vivencia de autoconcepto, asertividad y sexualidad dirigido a adolescentes de una secundaria pública*. Informe de Prácticas Profesionales. Facultad de Psicología: UNAM.
- Hernández Basante, Katty (2005) *Sexualidades afroseranas. Identidades y relaciones de género*. Ecuador: Abya-Yala.
- Ibáñez, Tomás (1994) *Psicología Social Construccinista*. México: Universidad de Guadalajara.
- Íñiguez, Lupicinio (2005). Nuevos debates, nuevas ideas y nuevas prácticas en la psicología social de la era post-construccionista. En *Athenea digital n°8*.
- Iversen, Gudmund (2003) Knowledge as a numbers game. En Gergen y Gergen, *Social Construction. A reader*. Londres: SAGE Publications.

- Katchadourian, Herant (1985) *Las bases de la sexualidad humana*. México: Compañía Editorial Continental.
- Katchadourian, Herant y Lunde, Donald (1972) *Fundamentals of human sexuality*. EUA: Holt, Reinhart and Wihgton.
- Kinsey, Alfred; Pomeroy, Wardell B.; Martin, Clyde E. y Gebhard, Paul H. (1953) *Sexual behavior in the human female*. EUA: W. B. Saunders
- Kristeva, Julia (1985) *Al comienzo era el amor. Psicoanálisis y Fé*. Argentina: Editorial Celtia S. A. C. I. F. de M. R.
- Kuhn, Thomas (2003). On scientific Paradigms. En Gergen y Gergen, *Social Construction. A Reader*. Londres: SAGE Publications.
- Lagarde, Marcela (2010). Notas de ponencia en el Diplomado Feminismo en América Latina: aportaciones teóricas y vindicaciones políticas. México: UNAM
- Longmore, Monica (1998). Symbolic interactionism and the study of sexuality. En *The Journal of Sex Research*, 35(1), 44-57.
- Lozoya, R. (1991) *Elaboración y aplicación de un cuestionario de conocimientos y actitudes acerca de la sexualidad humana en el maestro*. México: Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM.
- Maffía, Diana (s.f.). *Conocimiento y emoción*. Universidad de Buenos Aires.
- Maldonado, S. (2005) Conocimientos sexuales que debe tener el adolescente. *Psicología. Educación sexual del adolescente. 6º Congreso Nacional de Orientación Educativa, octubre de 2005, 8-13*.
- Margulis, M. (2003) Mandatos culturales sobre la sexualidad y el amor. Ceccioni, S.; Ferraudi, M.; Kuasñosky, S.; Leschznier, V.; Mancini, I.; Marcus, J.; Margulis, M.; Meccia, E.; Pérez, F.; Piñero, J.; Rodríguez, M.; Urresti, M. y Wang, L. (2003) *Juventud, cultura, sexualidad. La dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes de Buenos Aires*. Argentina: Trillas.
- Martin, Emily (2003) The egg and the sperm: knowledge as ideology. En Gergen y Gergen, *Social Construction. A reader*. Londres: SAGE Publications.
- Martín-Baró, Ignacio (1998). *Acción e ideología*. San Salvador: UCA Editores.

- Muñiz, Elsa (2007) *Cuerpo y corporalidad. Lecturas sobre el cuerpo*. En *Tratado de psicología social. Perspectivas socioculturales*. España: Anthropos.
- Nath, Madhu Bala (s.f.) *Género, BIH y Derechos Humanos. Un manual de capacitación*.
- Ocón, F. (2005) *Elaboración de un cuestionario de conocimientos sobre sexualidad humana con base en el plan y programa de estudio de la asignatura formación cívica y ética de educación secundaria*. México: Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM.
- Parker, Ian (1998). Realism, relativism and critique in psychology. En *Social constructionism. Discourse and realism*. England: SAGE.
- Perello, M. (2000) *Aplicación del modelo de acción razonada como predictor del uso del condón en estudiantes de actuaría y biología de la UNAM*. México: Tesis de licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM.
- Pérez, C. (2006), Conducta sexual protegida en adolescentes mexicanos. *Revista Interamericana de Psicología*, 40, 3, 333-340.
- Pérez, J. y Urriola, G. (1985) *Actitud del estudiante universitario ante la conducta homosexual*. México: Tesis de licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM.
- Petchesky, Rosalind (2008). Políticas de derechos sexuales a través de países y culturas: marcos conceptuales y campos minados. En *Políticas sobre sexualidad. Reportes desde las líneas del frente*. México: Fundación Arcoiris.
- Pick, Susan; Andrade, Patricia; Townsend, John y Givaudan, Martha (1994). Evaluación de un programa de educación sexual sobre conocimientos, conducta sexual y anticoncepción en adolescentes. En *Salud Mental*, Vol. 17 no. 1.
- Pinel, John P. J (2001) *Biopsicología*. España: Pearson Prentice Hall. 4ª Edición.
- Piper, I. (2003) *Políticas, Sujetos y Resistencias*. Chile: ARCIS.
- Preciado, Beatriz (2010) *Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en <<Playboy>> durante la guerra fría*. México: Editorial Anagrama en convenio con Colofón S. A. de C. V.

- Quispe- Lázaro, Arturo y Muñoz-Laboy, Miguel (2011) "Como uno es hombre... es difícil abstenerse": Organización social del riesgo sexual entre migrantes mexicanos en Nueva York. En List Reyes, Mauricio (Coordinador) *Lo social de lo sexual. Algunos textos sobre sexualidad y desarrollo*. México: Ediciones Eón S. A. de C. V. y Fundación Arcoíris.
- Reeve, Johnmarshall (2003) *Motivación y Emoción*. México: McGraw-Hill.3ª Edición.
- Ríos, Rubén H. (2007) *Michel Foucault y la condición gay*. España: Campo de Ideas.
- Rubin, Gayle (1986). El tráfico de mujeres, notas sobre la economía política del sexo. En *Revista Nueva antropología*, vol. VII no. 30. México: UNAM
- Rubin, Gayle (1989) Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En Vance, Carol (Comp.) *Placer y Peligro: Explorando la sexualidad femenina*. España: Editorial Revolución.
- Rubin, Gayle (1996) El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. En Lamas, Marta (Comp) *El Género: La construcción Cultural de la Diferencia Sexual*. México: UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género; M. A. Porrúa.
- Salín-Pascual, Rafael. Identidad de género y orientación sexual._En *Ciencia*. Vol 60 núm. 2.
- Sanford, W. y Rosenbaum, L. (2000) *Nuestros Cuerpos, nuestras vidas*. USA: Ed. Siete Cuentos.
- Santana, Lenise y Cordeiro, Rosineide (2007). Psicología social, construccionismo y abordajes feministas: diálogos desconcertantes. En *Fermentum*, n° 50. Venezuela.
- Schwartz, H. y Jacobs, J. (1996) *Sociología Cualitativa*. México: Trillas.
- Sequeira Rovira, Paula (2011) "Yo veo porno, ella hace porno, ellos compran pornografía": Consolidación de identidades pornográficas en el siglo XXI. En Marquet, Antonio (Coordinador) *Hegemonía y desestabilización: diez reflexiones en el campo de la cultura y la sexualidad*. México: Ediciones y Gráficos Eón, S. A. de C. V. y Fundación Arcoíris.

Shibley, J. y DeLamater, J. (2006) *Sexualidad Humana*. 9º Edición. México: McGraw Hill.

Taboada, A. (2005) *Actitud y conocimiento hacia la sexualidad en una comunidad mazahua*. México: Tesis de licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM.

UNIFEM (2005). *Camino a la igualdad de género. CEDAW, Beijing y los ODM*. México: Producción Creativa

Villanueva, Rocío (2008). *Protección constitucional de los derechos sexuales y reproductivos*. Editorama.

Weeks, J. (1998) *Sexualidad*. México: Paidós.

Sitios de internet

<http://www.imjuventud.gob.mx/> Boletín 23, consultado el 17 de junio de 2008, a las 1:30pm.

http://www.who.int/reproductivehealth/topics/gender_rights/sexual_health/en/index.html Consultado el 17 de noviembre de 2010, a las 11:50am.

<http://cl.mujer.yahoo.com/blogs/pasionaria/ninas-eroticas-en-los-medios-180741717.html>, Alvarado, Laura (2012) Niñas eróticas en los medios. Consultado el 7 de mayo de 2013, a las 08:24 pm.